ANEXO 4:
Acta de pago No 1

AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA

Articulo 83 ley 1474 de 2011

Informe Número	1	Fecha del informe / Certificación	16 de junio de 2025

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre	H Y G CONSULTORES S.A.S		**CC O NIT**	900.077.810,5	
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO	**N° CUENTA BANCARIA**	0560037269998904	**BANCO**	Davivienda
				TIPO DE CUENTA	CORRIENTE
Nombre Supervisor	Sol Betariz Jaramillo Echeverri		**CC O NIT Supervisor**	43150040	
Secretaría / Dependencia	PLANEACIÓN - Subsecretaría de Ordenamiento Territorial		**Teléfono Supervisor**	3108967875	

INFORMACION DEL CONTRATO

# CONTRATO	1053	**AÑO DEL CONTRATO**	2025	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN SECOP II**	4/04/2025

OBJETO DEL CONTRATO	Contrato 1053 de 2025, Realizar la Implementación del Sistema de Gestión de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial - MAPGIS-POT- y Licencia del mismo para la Alcaldia de Bello, en el marco del Plan de Desarrollo: Juntos Construimos 2024-2027, Programa 3.2.2. Juntos Construimos un Territorio Planificado y Sostenible, plazo 6 meses, pago parcial.

OTROS DATOS	**DP**	**RP**	**VALOR**	**PLAZO**
Inicial	451	1969	$ 362.574.000	6 meses
Adición - 1				meses
Adición - 2				meses
Adición - 3				meses
Adición - 4				meses
Adición - 5				meses
Adición - 6				meses
Valor y tiempo final del contrato			**$ 362.574.000**	**6 Meses**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas en el periodo o actividad para el cual se autoriza el pago, de manera satisfactoria con su objeto contactual en cuanto a oportunidad, calidad y profundidad de los informes presentados.	X	**SI**
Se verificó el pago de la seguridad social, según planilla anexa, sobre la base del 40% del valor autorizado de pago y se verificaron certificados de afiliacion a seguridad social y arl para la primera cuenta de cobro.		**NO**

NÚMERO DE PAGO AUTORIZADO	1
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:	19,10%

No. Factura-Cuenta de cobro	FA-212	**Valor del pago:**	**$ 69.258.000**	**Saldo del contrato:**	**$ 293.316.000**

EJECUCION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO	CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO
825	1969	$ 69.258.000	$ 293.316.000			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
VALOR TOTAL A GIRAR			**$ 69.258.000**	**SALDO DE RUBROS**			**$ 293.316.000**

CONTROL FINANCIERO

# DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO		# DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO
0		$ 0	ANTICIPO	15		
1	2025-06-16	$ 69.258.000		16		
2				17		

5439 2025

3				18		
4				19		
5				20		
6				21		
7				22		
8				23		
9				24		
10				25		
11				26		
12				27		
13				28		
14				29		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS					**$ 69.258.000**	

OBSERVACIONES O CONCEPTO DEL PAGO

El pago se realiza conforme a los momentos del pago establecidos en la clausula tercera. Valor y forma de pago. Momentos 1, 2, 3 y 4.

Firma del Secretario de Despacho

Juan David Casas

Nombre Completo del Secretario de Despacho	C.C	**71224164**
Secretaría / Dependencia:	**PLANEACIÓN**	**Subsecretaría de Ordenamiento Territorial**

INFORME DE SUPERVISION

Articulo 83 ley 1474 de 2011

1. COMPLEMENTO INFORMACIÓN CONTRATO

Número de contrato	**1053**		**2025**	**Fecha de Elaboración Informe:**		16/06/2025	
Tipo de informe:	**Parcial:**	**X**	**Final:**	**Periodo de Informe:**	11/04/2025	30/05/2025	

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista			H Y G CONSULTORES S.A.S		
Número de Identificación Tributaria			900.077.810,5		
Secretaría / Dependencia:	PLANEACIÓN - Subsecretaría de Ordenamiento Territorial		**Lugar de Ejecución:**		Municipio de Bello
Plazo inicial:	6 meses		**Prórroga 1:**		
Prorroga 2:			**Prórroga 3:**		
Prorroga 4:			**Prórroga 5:**		
Prorroga 6:			**Fecha de Inicio de Ejecución:**		11/04/2025
Fecha de Suscripción en el SECOP II:	4/04/2025		**Tiempo Ejecutado (en días):**		50 días
Empresa Aseguradora	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		**No. Póliza**		33-44-101261502
Tipo de Amparo	Cumplimiento del contrato		**Vigencia de la póliza**	2025-04-11	2026-04-11
Empresa Aseguradora	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		**No. Póliza**		33-44-101261502
Tipo de Amparo	Calidad del servicio		**Vigencia de la póliza**	2025-04-11	2026-04-11
Empresa Aseguradora	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		**No. Póliza**		33-44-101261502
Tipo de Amparo	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		**Vigencia de la póliza**	2025-04-11	2028-10-11

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista cumplió a satisfacción con todas las actividades programadas durante el plazo para la ejecución del contrato, de conformidad con el objeto y la vigencia.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

A. Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo y actualizado, cumpliendo con la normativa aplicable:

El contrato y soportes se encuentran en el enlace de SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14851181, el cual cuenta con cada uno de los informes de actividades parciales, facturas o cuentas de cobro, informes de supervisión, certificaciones de seguridad social que dan cuenta de todos los aportes realizados durante la vigencia del contrato.	**SI**	**X**	**NO**	

B. Coordinar con el responsable en la Entidad Estatal la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías.

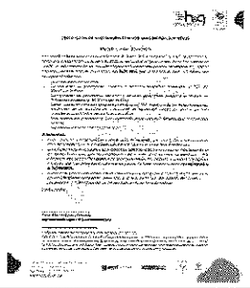
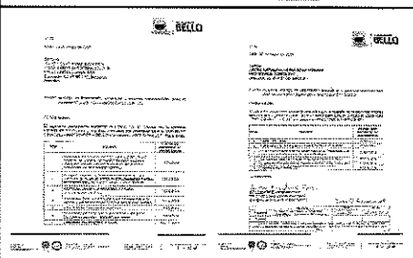
El contrato cuenta con las pólizas de garantía vigentes, el informe de actividades, factura o cuenta de cobro, informe de supervisión y certificaciones de seguridad social correspondientes al periodo evaluado.	**SI**	**X**	**NO**	

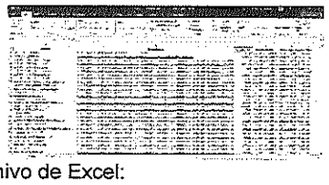
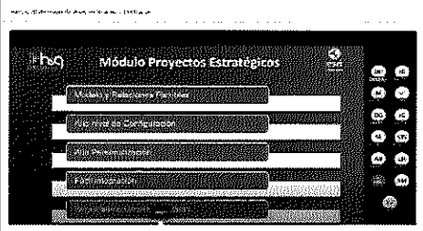
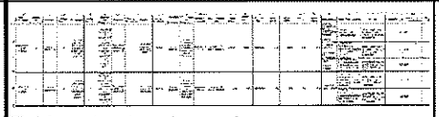
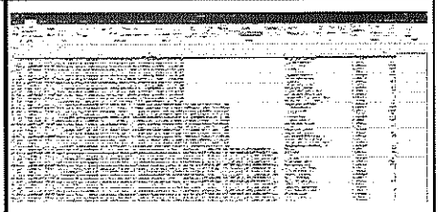
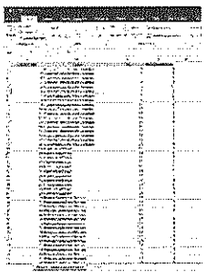
C. Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.

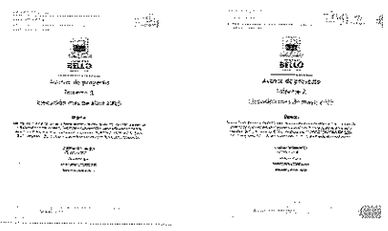
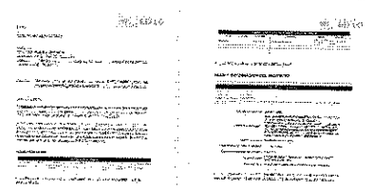
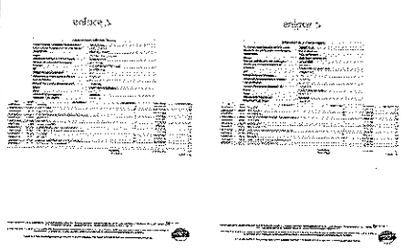
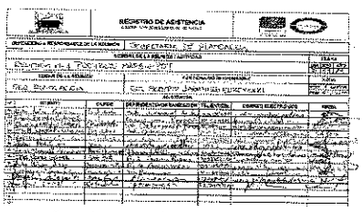
El contratista ha entregado los informes, planillas, registros y soportes solicitados durante el periodo de evaluación.	**SI**	**X**	**NO**	

D. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.

El contratista ha presentado la planilla de seguridad social correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, las cuales fueron pagada en 01/04/2025, 06/05/2025 y 05/06/2025, con el IBC acorde al cobro de sus honorarios mensuales. El contratista presentó el certificado de pago de aportes a la seguridad social, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, firmados por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal.	**SI**	**X**	**NO**	

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO - OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS**	**CUMPLE**
1. Cumplir con el objeto contractual de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones técnicas.	Para los meses de abril y mayo se realizó gestión de las actividades de preparación del contrato y asistencia a las reuniones programadas. El día 21 de abril de 2025 se hizo reunión para la presentación del equipo de trabajo y se hace la socilaización del proyecto. El día 08 de mayo de 2025 se hizo reunión para hacer observaciones al plan de trabajo del proyecto (información del proyecto, alcance, cronograma, plan de recursos, gestión de riesgos).	 Reunión 21 de abril de 2025.  Reunión 08 de mayo de 2025	**SI**
2. Otorgar la licencia de uso y del servicio SaaS MAPGIS con la gestión de información del POT, realizando las actividades necesarias para su instalación y configuración, así como la publicación de servicios geográficos. El servicio estará disponible para el uso y operará bajo una licencia de 12 meses a partir de la implementación.	Para el mes de mayo se adjuntó versión borrador de la licencia. La fecha de inicio de la vigencia será contada a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del portal licenciado, que será establecida de común acuerdo entre el proveedor HYG CONSULTORES SAS y el/la responsable de la supervisión del contrato, y quedará consignada mediante una comunicación oficial entre las partes. Se tiene prevista la fecha del 30/06/2025 al 30/06/2026.		**SI**
3. Realizar la configuración de fuentes de datos con Carga de los insumos geográficos necesarios para la operación, suministrados por el municipio de Bello, las capas geográficas del Acuerdo 033 del 2009 y su modificación y que serán dispuestos a través del Sistema MAPGIS-POT, garantizando integridad y disponibilidad de información.	Los días 15 y 27 de mayo de 2025 se hizo entrega de información geográfica e insumos documentales al contratista con el fin de empezar la validación de los archivos, GDB, mapas, diccionario de datos, metadatos y validación topológica de las fuentes de datos.		**SI**
4. Realizar la configuración y personalización de la interfaz de acuerdo a los requerimientos que le haga el municipio de Bello, incluyendo ajustes de parámetros y configuraciones de seguridad y acceso.	Para el mes de mayo se realizaron sesiones para delimitar expectativas, alcances del visor geográfico MAPGIS-POT y Módulo de Proyectos Estratégicos.	 Configuración del acceso al portal web: https://potbello.hyg.com.co/	**SI**

5. Realizar la Configuración de Reportes, acorde con la normatividad del Acuerdo 033 de 2009 y sus modificaciones, del Decreto 193 de 2011 y sus modificaciones, en cuanto a los usos del suelo, riesgos y estratificación.	Para el mes de mayo se estuvo revisando insumos geográficos y posible articulación hacia las diferentes secciones que contemplan los reportes.	 Archivo de Excel: Soporte_Informe2_inventario_archivos_y_gdb.	**SI**
6. Realizar la configuración Módulo de Proyectos Estratégicos acorde con la normatividad vigente, el Plan de Desarrollo y los planes parciales.	Para los días 20 y 27 de mayo de 2025 se realizaron sesiones para delimitar expectativas, alcances del visor geográfico MAPGIS-POT y Módulo de Proyectos Estratégicos	 Reunión 20 de mayo de 2025.  Reunión 27 de mayo de 2025	**SI**
7. Realizar las pruebas de aceptación y verificación de funcionalidades, para asegurar que MAPGIS-POT opera según lo acordado.	Actividad no iniciada a la fecha del presente informe.		**N/A**
8. Realizar la transferencia efectiva de conocimiento, mediante asesorías y capacitaciones sobre la estructura, implementación y manejo del modelo de datos Sistema MAPGIS-POT y el funcionamiento de los módulos incorporados para que sean comprendidos por los funcionarios designados.	Para los meses de abril y mayo se realizaron reuniones para conocer fuentes de información del POT, información cartográfica disponible y reuniones para conocer los insumos del Módulo de Proyectos Estratégicos.	 Tabla estructurada con los campos a capturar mediante el Módulo de Proyectos Especiales	**SI**
9. Entregar los productos y evidencias relacionadas en cada uno de los componentes del contrato.	En el mes de abril se inició el proceso de configuración y alistamiento y en el mes de mayo el proceso de revisión de fuentes de información geográfica y documental por parte de HYG Consultores SAS.	 Archivo de Excel: inventario_archivos_y_gdb_completo_1	**SI**
10. Entregar informes de gestión y avance de los productos según la forma establecida en las especificaciones técnicas.	Para el mes de mayo inició el proceso de revisión de fuentes de información geográfica y documental por parte de HYG Consultores SAS.	 Archivo de Excel: Errores_superposicion_poly	**SI**

11. Acatar las recomendaciones emanadas de los informes del supervisor e implementar los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	Para los meses de abril y mayo acataron las observaciones emanadas por la supervisión y equipo de apoyo y realizaron los informes requeridos para estos dos meses,	 Informes de los meses de abril y mayo de 2025.	**SI**
12. Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Para los meses de abril y mayo se acataron las observaciones que surgieron a partir de las revisiones hechas al documento *GPY_FTO001_Plan de Proyecto-MAPGS_POT-COL-BELLO.*		**SI**
13. Informar oportunamente al CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	Sin observaciones a la fecha del presente informe.	N/A	**SI**
14. Presentar la cuenta de cobro con la respectiva factura, para los pagos correspondientes de acuerdo con la programación definida en la forma de pago.	Se realizan pagos de los meses de abril y mayo conforme a la ley, se anexan soportes (planilla, revisoría fiscal) de los aportes al sistema de Seguridad Social.	 Pago Seguridad Social	**SI**
15 Cumplir con el Manual de Imagen Corporativo del Municipio de Bello, con respecto a todas las piezas publicitarias y de comunicaciones que se desarrollen en el ejercicio del objeto contractual, sin alterar la imagen, estructura o distribución de los componentes del producto MapGIS POT.	Actividad no iniciada a la fecha del presente informe.		**N/A**
16. Realizar la articulación con la Dirección Técnica de las TIC y Soporte Tecnológico para enlazar el MapGIS POT con la página oficial del Municipio de Bello.	Se realiza acompañamiento por parte de los funcionarios de la Dirección Técnica de TIC y soporte Tecnológico a las reuniones programadas para los meses de abril y mayo de 2025.	 Acompañamiento a la reunión del 21 de abril de 2025.	**SI**
17. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de las actividades y del objeto contractual que se encuentren en la órbita general del mismo.	Sin observaciones a la fecha del presente informe.		**N/A**

e. Obligaciones Generales
1. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las que sea citado por la Administración Municipal. (Describir fecha y aportar evidencia de la asistencia a la capacitación)
2. Cumplir a cabalidad con las obligaciones que se desprenden en materia de seguridad y salud en el trabajo, en atención a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, lo dispuesto en la Política y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por la administración municipal, y demás normas que las modifiquen o adicionen. "ARTÍCULO 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del
3. Entregar al Supervisor del contrato informe mensual, o cuando este lo requiera, con el detalle de las actividades realizadas en la ejecución del presente contrato. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)

4. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato". (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
5. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), durante todo el plazo de ejecución del contrato. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
6. Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema Integral de Gestión del Municipio de Bello. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
7. Asistir a las capacitaciones del Sistema Integral de Gestión y, en general, a aquellas que sea citado por el contratante. (Describir fecha y aportar evidencia de la asistencia a la capacitación)
•Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables. (opcional – se puede eliminar la línea) •Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumpla con las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario. (opcional – se puede eliminar la línea). •Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes. (opcional – se puede eliminar la línea) •Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular. (opcional – se puede eliminar la línea) •Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. (opcional – se puede eliminar la línea)

5. SEGUIMIENTO JURIDICO - CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Certifico que EL CONTRATISTA mencionado en la parte inicial del presente informe, representado legalmente por OSCAR ALBERTO GÓMEZ COLORADO identificado con C.C. Nº 98.520.702, dispuso su conocimiento y experiencia para el cumplimiento total, del objeto contractual, teniendo como resultado el cumplimiento de las actividades planteadas y programadas para el logro de dicho objeto. Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades e incompatibilidades sobreviniente que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato. Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición. Las actividades y obligaciones se cumplieron a cabalidad de acuerdo con la normatividad vigente y con el objeto del contrato, en razón de lo anterior se da viabilidad por parte del Supervisor o Interventor para proceder con el pago indicado.	X	SI
		NO

6. BALANCE CONTRACTUAL - CUMPLIMIENTO

PERIODO DE EJECUCIÓN		PAGO AUTORIZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR	ESTADO
				$ 0	
2025-04-11	2025-05-30	1	19,10%	$ 69.258.000	ADEUDADO
No. Total pagos	**1**	**Totales**	**19,10%**	**$ 69.258.000**	

El supervisor certifica que el contratista acreditó porcentaje de cumplimiento del 19,1% del contrato.

7. CONTROL DOCUMENTOS

A	Seguridad Social Integral del o (los) Periodo(s)	SI	J	Acta sobre el buen manejo del Anticipo	NO
B	Certificado Disponibilidad Presupuestal	SI	K	Actas de cambio de obra	NO
C	Certificado de Registro Presupuestal	SI	L	Informes de Laboratorio	NO
D	Informes Parciales Mensuales de Ejecución del Contrato	SI	M	Informe del Personal a cargo del Contratista	NO
E	Registro Fotográfico	SI	N	Actas reunión	SI
F	Vigencia de las Garantías	NO	O	Copia de Bitácora	NO
G	Seguimiento y Control a los Planes Ambientales	NO	P	Apertura de Fiducia o Patrimonio Autónomo-(Cuando se requiera)	NO
H	Cantidades de Obra ejecutada	NO	Q	Formato de devolución del Carné	N/A

I	Acta de Terminación y/o liquidación del Contrato	**NO**	R	Otros informes o evidencias	**SI**

8. EVALUACIÓN PROVEEDOR (SOLO APLICA PARA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO)	
Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique (puntos): Excelente: 4.5 – 5.0 Bueno: 3.9 – 4.4 Regular: 3.0 - 3.8 Malo: Menos de 3.0	
ASPECTOS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
A. Calidad del bien o servicio – Satisfacción de las necesidades y expectativas que el usuario o cliente tienen del servicio adquirido	
B. Cumplimiento de especificaciones técnicas – Evalúa el cumplimiento de requisitos técnicos y/o específicos	
C. Cumplimiento de plazos del contrato – Evalúa la entrega puntual de los bienes y/o servicios	
PUNTAJE PROMEDIO:	
Observaciones:	

9. FIRMA DE LAS PARTES	
H Y G CONSULTORES S.A.S	**Sol Betariz Jaramillo Echeverri**
CC O NIT 900077810,5	**CC O NIT** 43150040
Firma Contratista:	Sol Beatriz Jaramillo E. Firma Supervisor:

MUNICIPIO DE BELLO

Nit: 890,980,112.1

REGISTRO PRESUPUESTAL

SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal I 018 de 2022, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

H Y G CONSULTORES S.A.S

Nit: 900,077,810.5

Vigencia 2025

Fecha de expedición 07/04/2025

No. contrato 1053-2025

Compromiso presupuestal No. 1969

Fecha de aprobación 07/04/2025

Fecha Contrato 07/04/2025

Objeto:

Contrato 1053 de 2025, Realizar la Implementación del Sistema de Gestión de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial - MAPGIS-POT- y Licencia del mismo para la Alcaldia de Bello, en el marco del Plan de Desarrollo: Juntos Construimos 2024-2027, Programa 3.2.2. Juntos Construimos un Territorio Planificado y Sostenible, plazo 6 meses, pago parcial.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $362,574,000 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	451		$	362,574,000
Rubro	03.40.16.033.2024050880005.152.15.01.2.3.2.02.01.004.01.01.0826.0047813	825	$	362,574,000
RP Paquetes de software de administración de bases de datos - Documentos de planeación de la etapa de alistamiento y diagnóstico del Plan de Ordenamiento Municipal elaborados				
		Total	$	362,574,000

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipioo y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
DAIRON ADOLFO MARIN Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

MUNICIPIO DE BELLO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

SECRETARIA DE HACIENDA

Vigencia 2025 Disponibilidad presupuestal No. 451

Fecha de expedición 12/03/2025 Fecha de aprobación 12/03/2025

Descripción

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ETAPA DE ALISTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de $362,574,000 discriminada en los siguientes rubros:

Rubro			
03.40.16.033.2024050880005.152.15.01.2.3.2.02.01.004.01.01.0826.0047813			
Nombre del Rubro	**C.Costos**	**Código**	**Valor ($)**
RP Paquetes de software de administración de bases de datos - Documentos de planeación de la etapa de alistamiento y diagnóstico del Plan de Ordenamiento Municipal elaborados		825	362,574,000
		Total	**362,574,000**

Elaboró

JUAN IGNACIO GOMEZ ARANGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SECRETARIA DE HACIENDA

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIO DE HACIENDA - SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
JUAN IGNACIO GOMEZ ARANGO
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS

Consultores S.A.S
Soluciones Geográficas Integrales

Actividad Económica Principal 6201
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FA - 212

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764083676145 de 19/11/2024 - 19/11/2025 autoriza FA-131 a FA-1000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	16/06/2025 10:27
Fecha de Vencimiento	16/07/2025 10:27
Fecha de Validación	16/06/2025 10:27
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	1110-CD-C1-CD-2025-1053

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	H Y G CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Nombre Comercial	H Y G CONSULTORES
NIT	900077810-5
Obligación	IVA
Email	contabilidad@hyg.com.co
Teléfono	6046900
Dirección	CL 27 81 36
Ciudad, Depart.	MEDELLIN, ANTIOQUIA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE BELLO
Nombre Comercial	
NIT	890980112-1
Obligación	NO APLICA
Email	sol.jaramillo@bello.gov.co
Teléfono	
Dirección	CR 50 51 00
Ciudad, Depart.	BELLO, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	SERVICIO SOPORTE	Primer Cobro del Contrato 1053. Configuración de fuentes de datos y personalización de la interfaz en el potal web	1	EA	$58,200,000.00	IVA 19%	$58,200,000.00	$69,258,000.00

1

Subtotal	$58,200,000.00
IVA 19%	$11,058,000.00
Total a Pagar	**$69,258,000.00**

Supervisora: Sol Beatriz Jaramillo Contrato:1110-CD-C1-CD-2025-1053
Favor consignar en la cuenta corriente de Davivienda N° 0560037269998904 a nombre de H Y G CONSULTORES SAS y enviar el comprobante de pago al correo contabilidad@hyg.com.co

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: b8e164430ca07cca94ac54a9d9e0141426a7ba0694d950342bd55e968364e9505d311512a27b43f174a4f5d4aa86dde7

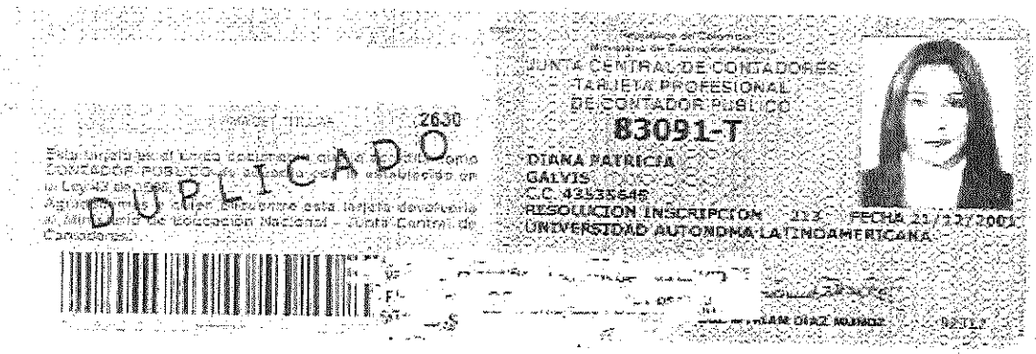
Medellín, 05 de Junio de 2025

Certificación del cumplimiento de las obligaciones y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales

Yo, **Diana Patricia Galvis**, identificada con cedula de ciudadanía N°**43.535.645**, y con Tarjeta Profesional No.**83091-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **HYG Consultores SAS** identificada con Nit **900.077.810-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, certifico que la empresa se encuentra afiliada al sistema de Pensiones y Salud y está a paz y salvo desde los últimos 6 meses hasta la fecha, con sus obligaciones de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes parafiscales de sus empleados, cumpliendo con lo estipulado por las leyes 100 de 1993, 797 de 2003, el Decreto 4982 de 2007 y el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín el 05 de Junio de 2025

FIRMA _____
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: Diana Patricia Galvis
Revisora Fiscal
TP 83091-T
HYG CONSULTORES S.A.S.



2630

DUPLICADO

Este tarjeta es el único documento oficial que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
83091-T
DIANA PATRICIA
GALVIS
C.C. 43535648
RESOLUCION INSCRIPCION 212 FECHA 21/12/2001
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

43535645
NUMERO

GALVIS
APELLIDOS

DIANA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1969

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

11-JUN-1987 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0000000-70088351-F-0043535645-20010531 03760 01150B 01 063387122

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2E2584966FF0C6A6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA PATRICIA GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43535645 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 83091-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO.
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 16 de junio de 2025 11:43:32 AM

Periodo del Informe: 202503

Pagada 01/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	H Y G CONSULTORES SAS		
Documento	NI900077810	**Dirección**	CL 27 #81 - 36
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6046900
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GOMEZ COLORADO OSCAR ALBERTO	**Identificación**	CC98520702

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades														Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 73550380	CARDENAS VELOTH JULIO CESAR	77025359	01/04/2025	202503	202504																		30	30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF01	$5,702,400	$5,702,400	$5,702,400	$5,702,400	$969,600	$228,100	$29,800	$228,100	$0	$0	$0	$0	$1,455,600
CC 98520702	GOMEZ COLORADO OSCAR ALBERTO	77025359	01/04/2025	202503	202504																		30	30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF01	$11,642,400	$11,642,400	$11,642,400	$11,642,400	$1,979,400	$465,700	$60,800	$465,700	$0	$0	$0	$0	$2,971,600
CC 1037645108	ELORZA GOMEZ SARA	77025359	01/04/2025	202503	202504																		30	30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$3,500,000	$3,500,000	$3,500,000	$3,500,000	$560,000	$140,000	$18,300	$140,000	$0	$0	$0	$0	$858,300
CC 98765633	ARIAS BECERRA JULIO CESAR	77025359	01/04/2025	202503	202504														X				3	3	3	3	230201	EPS010	14-11	CCF04	$738,600	$738,600	$738,600	$738,600	$125,600	$29,600	$0	$29,600	$0	$0	$0	$0	$184,800
CC 98765633	ARIAS BECERRA JULIO CESAR	77025359	01/04/2025	202503	202504																		27	27	27	27	230201	EPS010	14-11	CCF04	$6,647,400	$6,647,400	$6,647,400	$6,647,400	$1,130,200	$265,900	$34,700	$265,900	$0	$0	$0	$0	$1,696,700
CC 1035833809	GAVIRIA MARQUEZ YEIDI ANDREA	77025359	01/04/2025	202503	202504																		30	30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$4,180,000	$4,180,000	$4,180,000	$4,180,000	$868,800	$167,200	$21,900	$167,200	$0	$0	$0	$0	$1,025,100
CC 42691254	HERNANDEZ POSADA LAURA CATALINA	77025359	01/04/2025	202503	202504																		30	30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF01	$5,600,000	$5,600,000	$5,600,000	$5,600,000	$896,000	$224,000	$29,300	$224,000	$0	$0	$0	$0	$1,373,300
CC 1017250906	ZAPATA VALENZUELA YESSI	77025359	01/04/2025	202503	202504																		30	30	30	30	230301	EPS010	14-11	CCF04	$5,681,000	$5,681,000	$5,681,000	$5,681,000	$909,000	$227,300	$29,700	$227,300	$0	$0	$0	$0	$1,393,300
CC 1152223843	CASTAÑO CATAÑO JUAN ESTEBAN	77025359	01/04/2025	202503	202504																		30	30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$5,400,000	$5,400,000	$5,400,000	$5,400,000	$864,000	$216,000	$28,200	$216,000	$0	$0	$0	$0	$1,324,200
CC 71779652	MUNERA LOPEZ ANIBAL	77025359	01/04/2025	202503	202504																		30	30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$6,000,000	$6,000,000	$6,000,000	$6,000,000	$1,020,000	$240,000	$31,400	$240,000	$0	$0	$0	$0	$1,531,400
CC 1094967052	SAAVEDRA ZAMBRANO MATEO ALEJANDRO	77025359	01/04/2025	202503	202504	X																	14	14	14	14	230301	EPS010	14-11	CCF04	$1,960,000	$1,960,000	$1,960,000	$1,960,000	$313,600	$78,400	$10,300	$78,400	$0	$0	$0	$0	$480,700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-04-01, 02:55:25 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	H Y G CONSULTORES SAS
NIT	NI 900077810
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	77025359
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1379039083
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 62.673.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	15	$ 9.241.700	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	26	$ 17.115.500	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	15	$ 13.947.600	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 745.500	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 373.400	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 120.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	$ 521.200	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	$ 172.100	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 140.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	51	$ 8.972.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	59	$ 1.315.100	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	56	$ 9.850.500	$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	1	$ 159.100	$ 0
		SubTotales:		$ 62.673.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 62.673.700

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 16 de junio de 2025 11:42:02 AM

Periodo del Informe: 202504

Pagada 06/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	H Y G CONSULTORES SAS		
Documento	NI900077810	**Dirección**	CL 27 #81 - 36
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6046900
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GOMEZ COLORADO OSCAR ALBERTO	**Identificación**	CC98520702

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras						IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN)/ Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1152223843	CASTAÑO CATAÑO JUAN ESTEBAN	77612973	06/05/2025	202504	202505																	30	30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$5.400.000	$5.400.000	$5.400.000	$5.400.000	$864.000	$216.000	$28.200	$216.000	$0	$0	$0	$0	$1.324.200
CC 42691254	HERNANDEZ POSADA LAURA CATALINA	77612973	06/05/2025	202504	202505											X						2	2	2	2	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$248.887	$248.887	$248.887	$248.887	$39.900	$10.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$49.900
CC 42691254	HERNANDEZ POSADA LAURA CATALINA	77612973	06/05/2025	202504	202505														X			3	3	3	3	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$560.000	$560.000	$560.000	$560.000	$89.600	$22.400	$0	$22.400	$0	$0	$0	$0	$134.400
CC 42691254	HERNANDEZ POSADA LAURA CATALINA	77612973	06/05/2025	202504	202505																	25	25	25	25	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$4.666.667	$4.666.667	$4.666.667	$4.666.667	$746.700	$186.700	$24.400	$186.700	$0	$0	$0	$0	$1.144.500
CC 98520702	GOMEZ COLORADO OSCAR ALBERTO	77612973	06/05/2025	202504	202505																	30	30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$11.642.400	$11.642.400	$11.642.400	$11.642.400	$1.979.400	$465.700	$60.800	$465.700	$0	$0	$0	$0	$2.971.600
CC 1037645108	ELORZA GOMEZ SARA	77612973	06/05/2025	202504	202505																	30	30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$560.000	$140.000	$18.300	$140.000	$0	$0	$0	$0	$858.300
CC 73550380	CARDENAS VELOTH JULIO CESAR	77612973	06/05/2025	202504	202505																	7	7	7	7	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$1.330.560	$1.330.560	$1.330.560	$1.330.560	$226.300	$53.300	$7.000	$53.300	$0	$0	$0	$0	$339.900
CC 73550380	CARDENAS VELOTH JULIO CESAR	77612973	06/05/2025	202504	202505														X			23	23	23	23	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$4.371.840	$4.371.840	$4.371.840	$4.371.840	$743.300	$174.900	$0	$174.900	$0	$0	$0	$0	$1.093.100
CC 98765533	ARIAS BECERRA JULIO CESAR	77612973	06/05/2025	202504	202505																	30	30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$7.386.000	$7.386.000	$7.386.000	$7.386.000	$1.255.800	$295.500	$38.600	$295.500	$0	$0	$0	$0	$1.885.400
CC 71779652	MUNERA LOPEZ ANIBAL	77612973	06/05/2025	202504	202505														X			3	3	3	3	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$102.000	$24.000	$0	$24.000	$0	$0	$0	$0	$150.000
CC 71779652	MUNERA LOPEZ ANIBAL	77612973	06/05/2025	202504	202505																	27	27	27	27	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$5.400.000	$5.400.000	$5.400.000	$5.400.000	$918.000	$216.000	$28.200	$216.000	$0	$0	$0	$0	$1.378.200
CC 1094967052	SAAVEDRA ZAMBRANO MATEO ALEJANDRO	77612973	06/05/2025	202504	202505																	30	30	30	30	230301	EPS010	14-11	CCF04	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$672.000	$168.000	$22.000	$168.000	$0	$0	$0	$0	$1.030.000
CC 1017250906	ZAPATA VALENZUELA YESSI	77612973	06/05/2025	202504	202505																	30	30	30	30	230301	EPS010	14-11	CCF04	$5.681.000	$5.681.000	$5.681.000	$5.681.000	$909.000	$227.300	$29.700	$227.300	$0	$0	$0	$0	$1.393.300
CC 1035833809	SAVIRIA MARQUEZ YEIDI ANDREA	77612973	06/05/2025	202504	202505																	30	30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$4.180.000	$4.180.000	$4.180.000	$4.180.000	$668.800	$167.200	$21.900	$167.200	$0	$0	$0	$0	$1.025.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-06, 02:29:22 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	H Y G CONSULTORES SAS
NIT	NI 900077810
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	77612973
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1462398534
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 60.641.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	15	$ 9.641.700	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	26	$ 17.130.700	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	15	$ 12.108.700	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 745.500	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 373.400	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 120.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	$ 521.200	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 140.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	52	$ 8.930.100	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	59	$ 1.228.900	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	56	$ 9.541.800	$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	1	$ 159.100	$ 0
		SubTotales:		$ 60.641.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 60.641.100

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 16 de junio de 2025 11:42:35 AM

Periodo del Informe: 202505

Pagada 05/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	H Y G CONSULTORES SAS		
Documento	NI900077810	**Dirección**	CL 27 #81 - 36
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6046900
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GOMEZ COLORADO OSCAR ALBERTO	**Identificación**	CC98520702

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades														Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 98765633	ARIAS BECERRA JULIO CESAR	78239925	05/06/2025	202505	202506																		30	30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$7,386,000	$7,386,000	$7,386,000	$7,386,000	$1,255,800	$295,500	$38,600	$295,500	$0	$0	$0	$0	$1,885,400
CC 73550380	CARDENAS VELOTH JULIO CESAR	78239926	05/06/2025	202505	202506																		30	30	30	30	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$5,702,400	$5,702,400	$5,702,400	$5,702,400	$969,600	$228,100	$29,800	$228,100	$0	$0	$0	$0	$1,455,600
CC 1035833809	DAVIRA MARQUEZ YEIDI ANDREA	78239925	05/06/2025	202505	202506												X						2	2	2	2	230201	EPS010	14-11	CCF04	$185,776	$185,776	$185,776	$185,776	$29,800	$7,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37,300
CC 1035833809	DAVIRA MARQUEZ YEIDI ANDREA	78239925	05/06/2025	202505	202506																		28	28	28	28	230201	EPS010	14-11	CCF04	$3,901,334	$3,901,334	$3,901,334	$3,901,334	$624,300	$156,100	$20,400	$156,100	$0	$0	$0	$0	$956,900
CC 42691254	HERNANDEZ POSADA LAURA CATALINA	78239925	05/06/2025	202505	202506														X				19	19	19	19	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3,546,667	$3,546,667	$3,546,667	$3,546,667	$567,500	$141,900	$0	$141,900	$0	$0	$0	$0	$851,300
CC 42691254	HERNANDEZ POSADA LAURA CATALINA	78239925	05/06/2025	202505	202506																		11	11	11	11	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$2,053,334	$2,053,334	$2,053,334	$2,053,334	$328,600	$82,200	$10,600	$82,200	$0	$0	$0	$0	$503,600
CC 1037645108	ELORZA GOMEZ SARA	78239925	05/06/2025	202505	202506																		30	30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$3,500,000	$3,500,000	$3,500,000	$3,500,000	$560,000	$140,000	$18,300	$140,000	$0	$0	$0	$0	$858,300
CC 1017260906	ZAPATA VALENZUELA YESSI	78239925	05/06/2025	202505	202506																		30	30	30	30	230301	EPS010	14-11	CCF04	$5,681,000	$5,681,000	$5,681,000	$5,681,000	$909,000	$227,300	$29,700	$227,300	$0	$0	$0	$0	$1,393,300
CC 98520702	GOMEZ COLORADO OSCAR ALBERTO	78239925	05/06/2025	202505	202506														X				4	4	4	4	26-14	EPS010	14-11	CCF04	$1,552,320	$1,552,320	$1,552,320	$1,552,320	$264,000	$62,100	$0	$62,100	$0	$0	$0	$0	$388,200
CC 98520702	GOMEZ COLORADO OSCAR ALBERTO	78239925	05/06/2025	202505	202506																		26	26	26	26	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$10,090,080	$10,090,080	$10,090,080	$10,090,080	$1,715,600	$403,700	$52,700	$403,700	$0	$0	$0	$0	$2,575,600
CC 1152223843	CASTAÑO CATAÑO JUAN ESTEBAN	78239925	05/06/2025	202505	202506																		30	30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF04	$5,400,000	$5,400,000	$5,400,000	$5,400,000	$864,000	$216,000	$28,200	$216,000	$0	$0	$0	$0	$1,324,200
CC 1094967052	SAAVEDRA ZAMBRANO MATEO ALEJANDRO	78239925	05/06/2025	202505	202506																		30	30	30	30	230301	EPS010	14-11	CCF04	$4,200,000	$4,200,000	$4,200,000	$4,200,000	$672,000	$168,000	$22,000	$168,000	$0	$0	$0	$0	$1,030,000
CC 71779652	MUNERA LOPEZ ANIBAL	78239925	05/06/2025	202505	202506														X				19	19	19	19	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$3,800,000	$3,800,000	$3,800,000	$3,800,000	$646,000	$152,000	$0	$152,000	$0	$0	$0	$0	$950,000
CC 71779652	MUNERA LOPEZ ANIBAL	78239925	05/06/2025	202505	202506																		11	11	11	11	25-14	EPS010	14-11	CCF04	$2,200,000	$2,200,000	$2,200,000	$2,200,000	$374,000	$88,000	$11,500	$88,000	$0	$0	$0	$0	$561,500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-05, 11:19:37 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	H Y G CONSULTORES SAS
NIT	NI 900077810
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	78239925
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1532332231
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 60.668.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	15	$ 9.680.600	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	26	$ 17.145.900	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	14	$ 12.066.600	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 745.500	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 373.400	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 120.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	$ 521.200	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 140.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	51	$ 8.932.900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	58	$ 1.233.300	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	55	$ 9.550.400	$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	1	$ 159.100	$ 0
		SubTotales:		$ 60.668.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 60.668.900

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ALCALDÍA DE BELLO

Avance de proyecto

Informe 1

Ejecución mes de abril 2025

Objeto:

Realizar la implementación del Sistema de Instrumentos de Gestión de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial -MAPGIS-POT y licencia del mismo para la Alcaldía de Bello, en el marco del Plan de Desarrollo: "JUNTOS CONSTRUIMOS, 2024-2027", programa "3.2.2. Juntos construimos un Territorio Planificado y Sostenible".

CONTRATO NÚMERO:

CD-2025-1053

Elaborado por

HYG CONSULTORES SAS

Medellín, mayo 2025

Información General del Proyecto

Proyecto:	**Realizar la implementación del Sistema de Instrumentos de Gestión de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial -MAPGIS-POT y licencia del mismo para la Alcaldía de Bello, en el marco del Plan de Desarrollo: "JUNTOS CONSTRUIMOS, 2024-2027", programa "3.2.2. Juntos construimos un Territorio Planificado y Sostenible".**	
Gerente de proyecto:	**Oscar Alberto Gómez**	
Equipo de Trabajo:	Gerente de proyecto	Oscar Alberto Gómez
	Arquitecto de Software	Julio Cesar Arias
	Líder Desarrollado	Juan Esteban Castaño
	Desarrollador senior	Yessi Zapata
	Líder funcional POT	Laura Catalina Hernández Posada
	Analista SIG 1	Sara Elorza
	Analista SIG 2	Mateo Alejandro Saavedra
	Analista SIG / Módulo Proyecto Estratégicos	Julio Cesar Cárdenas Veloth
	Analista de Administración de la Geodatabase	Aníbal Múnera López
	Líder de Calidad y QA	Andrea Gaviria Márquez
	Director de proyecto cliente	Sol Beatriz Jaramillo Echeverri
Fecha de inicio:	11/04/2025	
Período del Informe:	11/04/2025- 30/04/2025	
Alcances del contrato:		

Tabla de Contenido

Información General del Proyecto 2

Tabla de Contenido 3

1. Resumen Global del Avance 4

2. Descripción del avance 5

2.1 Seguimiento del proyecto en OpenProject 5

2.2 Seguimiento a Obligaciones contractuales específicas 9

3 Gestión del Riesgo 12

4 Análisis de Riesgos Materializados 12

5 Observaciones 12

1. Resumen Global del Avance

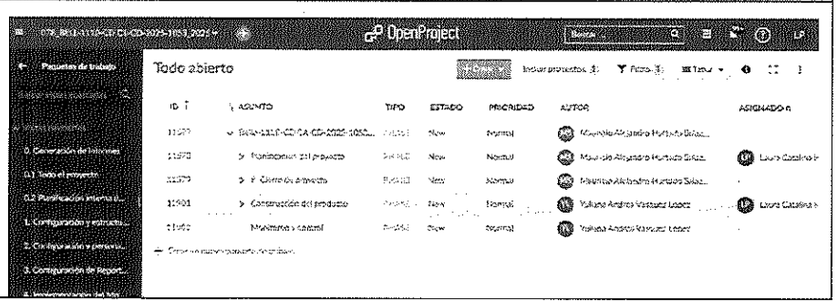
1.	Fase 0.		Avance
-	-	Planificación del proyecto	100%
Total, Alcance			**11%**

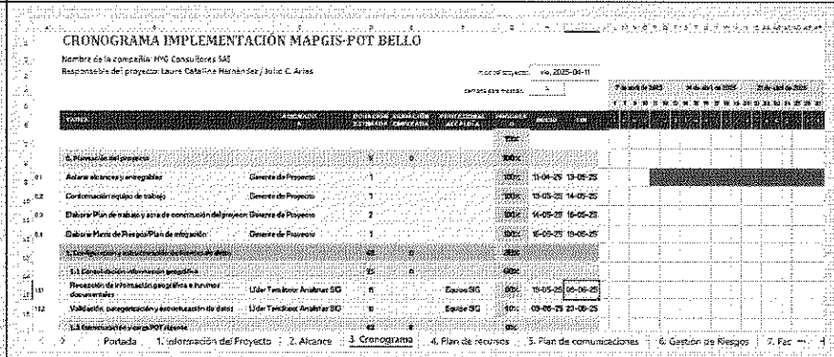
2. Descripción del avance

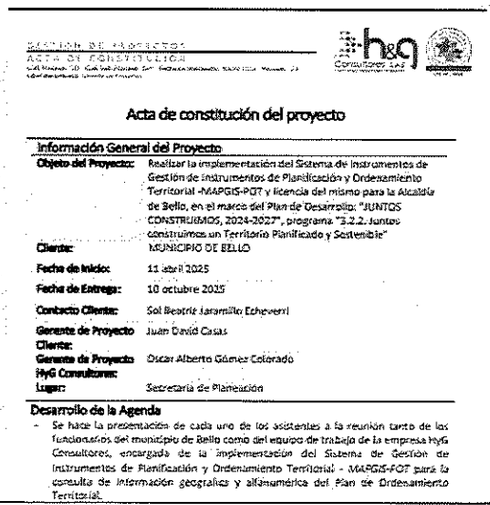
2.1 Seguimiento del proyecto en OpenProject

Se presenta la ejecución contractual en la herramienta de calidad implementada por HYG Consultores, corresponde a la Fase 0. Planificación del Proyecto.

OpenProject es una herramienta de gestión de proyectos de código abierto que permite planificar, ejecutar, monitorear y colaborar en proyectos, todo desde un entorno web.

Identificador Open Project	Descripción	Valor
11580	**Acceso:**	https://proyectos.mapgis.com.co/projects/078-bell-1110-cd-c1-cd-2025-1053-2025/work_packages/11580/activity
	Asunto:	Elaborar matriz de configuración
	Tipo:	Task
	Tipo solicitud:	N/A
	Estado:	Closed
	Prioridad	Normal
	Categoría:	Gestión de calidad HYG
	Fecha Inicio:	11/04/2025
	Fecha Finalización:	30/04/2025
	Progreso (%):	100
	Solución:	Se creó plantilla de proyecto y se realizó configuración inicial de OpenProject
	Evidencia:	

11954	**Acceso:**	**https://proyectos.mapgis.com.co/projects/078-bell-1110-cd-c1-cd-2025-1053-2025/work_packages/11954/activity**
	Asunto:	Crear cronograma de actividades del proyecto
	Tipo:	Task
	Tipo solicitud:	N/A
	Estado:	Closed
	Prioridad	Normal
	Categoría:	Gestión de calidad HYG
	Fecha Inicio:	11/04/2025
	Fecha Finalización:	30/04/2025
	Progreso (%):	100
	Solución:	Se creó cronograma del proyecto, en función de las diferentes fases planteadas para la construcción del producto y propuesta de actividades incluida en la propuesta técnico-económica
	Evidencia:	

11628	**Acceso:**	**https://proyectos.mapgis.com.co/projects/078-bell-1110-cd-c1-cd-2025-1053-2025/work_packages/11628/activity**
	Asunto:	Elaborar Acta de constitución de proyecto
	Tipo:	Milestone
	Tipo solicitud:	N/A
	Estado:	Closed
	Prioridad	Normal
	Categoría:	Gestión de calidad HYG
	Fecha Inicio:	11/04/2025
	Fecha Finalización:	30/04/2025
	Progreso (%):	100
	Solución:	Se creó acta de Constitución del proyecto y se envió por correo a la supervisora
	Evidencia:	
11951	**Acceso:**	https://proyectos.mapgis.com.co/projects/078-bell-1110-cd-c1-cd-2025-1053-2025/work_packages/11951/activity
	Asunto:	Elaborar Informe de actividades N°1 de abril 2025
	Tipo:	Task
	Tipo solicitud:	N/A
	Estado:	Closed
	Prioridad	Normal

Categoría:	Gestión de calidad HYG
Fecha Inicio:	08/04/2025
Fecha Finalización:	30/04/2025
Progreso (%):	100
Solución:	Se procede a elaborar informe de actividades del mes de abril de 2025
Evidencia:	

ALCALDÍA DE BELLO

Avance de proyecto

Informe 1

Ejecución mes de abril 2025

Objeto:

Realizar la implementación del Sistema de Instrumentos de Gestión de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial -MAPGIS-POT y licencia del mismo para la Alcaldía de Bello, en el marco del Plan de Desarrollo: "JUNTOS CONSTRUIMOS, 2024-2027", programa "3.2.2. Juntos construimos un Territorio Planificado y Sostenible".

CONTRATO NÚMERO:

CD-2025-1053

Elaborado por

HYG CONSULTORES SAS

Medellín, mayo 2025

2.2 Seguimiento a Obligaciones contractuales específicas

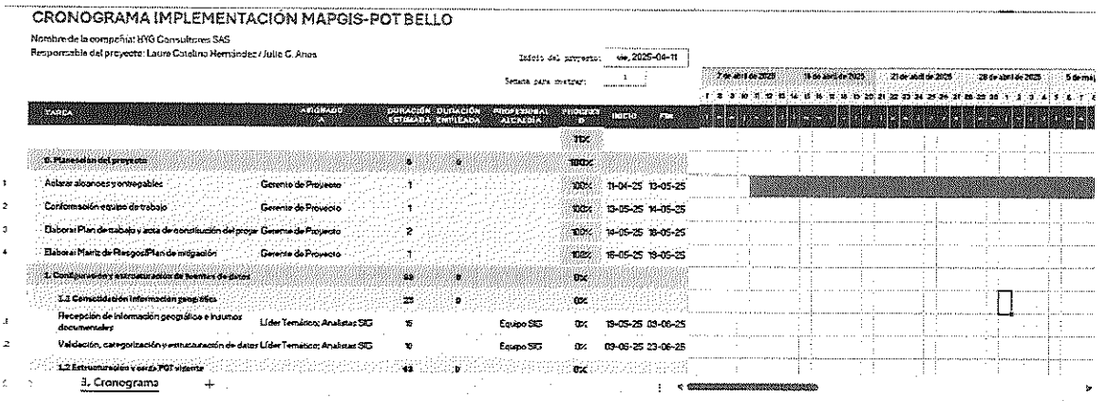
Se presenta la revisión del avance de las actividades según los ítems establecidos en el contrato. Para la ejecución del mes 1-abril, que comprende el periodo entre 11/04/2025 y 30/04/2025, las actividades corresponden a la planificación del proyecto y puesta en marcha de las actividades internas en HyG Consultores que permitirán ejecutar a cabalidad el contrato.

ÍTEM	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con el objeto contractual de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones técnicas.	Se realiza gestión de las actividades de preparación del contrato y asistencia a las reuniones programadas
2.	Otorgar la licencia de uso y del servicio SaaS MAPGIS con la gestión de información del POT, realizando las actividades necesarias para su instalación y configuración, así como la publicación de servicios geográficos. El servicio estará disponible para el uso y operará bajo una licencia de 12 meses a partir de la implementación.	Actividad no iniciada a la fecha del presente informe
3.	Realizar la configuración de fuentes de datos con Carga de los insumos geográficos necesarios para la operación, suministrados por el municipio de Bello, las capas geográficas del Acuerdo 033 del 2009 y su modificación y que serán dispuestos a través del Sistema MAPGIS-POT, garantizando integridad y disponibilidad de información.	Actividad no iniciada a la fecha del presente informe
4.	Realizar la configuración y personalización de la interfaz de acuerdo a los requerimientos que le haga el municipio de Bello, incluyendo ajustes de parámetros y configuraciones de seguridad y acceso.	Actividad no iniciada a la fecha del presente informe
5.	Realizar la Configuración de Reportes, acorde con la normatividad del Acuerdo 033 de 2009 y sus modificaciones, del Decreto 193 de 2011 y sus modificaciones, en cuanto a los usos del suelo, riesgos y estratificación.	Actividad no iniciada a la fecha del presente informe

ÍTEM	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
6.	Realizar la configuración Módulo de Proyectos Estratégicos acorde con la normatividad vigente, el Plan de Desarrollo y los planes parciales.	Actividad no iniciada a la fecha del presente informe
7.	Realizar las pruebas de aceptación y verificación de funcionalidades, para asegurar que MAPGIS-POT opera según lo acordado.	Actividad no iniciada a la fecha del presente informe
8.	Realizar la transferencia efectiva de conocimiento, mediante asesorías y capacitaciones sobre la estructura, implementación y manejo del modelo de datos Sistema MAPGIS-POT y el funcionamiento de los módulos incorporados para que sean comprendidos por los funcionarios designados. Se han realizado reuniones para conocer fuentes de información del POT, información cartográfica disponible y reuniones para conocer los insumos del Módulo de Proyectos estratégicos.	Se realiza acompañamiento a las reuniones programadas
10.	Entregar informes de gestión y avance de los productos según la forma establecida en las especificaciones técnicas.	Se realizan informes requeridos
11.	Acatar las recomendaciones emanadas de los informes del supervisor e implementar los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	Se acatan las observaciones emanadas por la supervisión y equipo de apoyo
12.	Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se acatan las observaciones emanadas por la supervisión y equipo de apoyo
13.	Informar oportunamente al CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley. No aplica	Sin observaciones a la fecha del presente informe
14.	Presentar la cuenta de cobro con la respectiva factura, para los pagos correspondientes de acuerdo con la programación definida en la forma de pago. Se adjunta factura y soportes del pago de seguridad social y parafiscales.	Se realizan pagos conforme a la ley, se anexan soportes (planilla, revisoría fiscal) de los aportes al sistema de Seguridad Social

ÍTEM	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
15.	Cumplir con el Manual de Imagen Corporativo del Municipio de Bello, con respecto a todas las piezas publicitarias y de comunicaciones que se desarrollen en el ejercicio del objeto contractual. No se han presentado avances a la fecha	Actividad no iniciada a la fecha del presente informe
16.	Realizar la articulación con la Dirección Técnica de las TIC y Soporte tecnológico para enlazar el MAPGIS POT con la página oficial del Municipio de Bello. Las reuniones que se han realizado, se ha tenido acompañamiento de Secretaría de Planeación y Dirección TIC.	Se realiza acompañamiento a las reuniones programadas, sin observaciones a la fecha
17.	Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de las actividades y del objeto contractual que se encuentren en la órbita general del mismo.	Sin observaciones a la fecha del presente informe

El soporte del avance en la ejecución del cronograma, en la fase de planeación del proyecto, se anexa en el archivo: Soporte_Cronograma_Informe1_abril_2025.xlsx


CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN MAPGIS-POT BELLO

Nombre de la compañía: HYG Consultores SAS

Responsable del proyecto: Laura Catalina Hernández / Julio C. Arias

	TAREA	ASIGNADO A	DURACIÓN ESTIMADA	DURACIÓN EMPLEADA	PREDECESORAL	PROGRESO	INICIO	FIN
	0. Planeación del proyecto		4	4		100%		
1	Aclarar alcances y entregables	Gerente de Proyecto	1			100%	11-04-25	13-05-25
2	Conformación equipo de trabajo	Gerente de Proyecto	1			100%	13-05-25	14-05-25
3	Elaborar Plan de trabajo y acta de constitución del proye	Gerente de Proyecto	2			100%	14-05-25	16-05-25
4	Elaborar Matriz de Riesgos/Plan de mitigación	Gerente de Proyecto	1			100%	16-05-25	19-05-25
	1. Configuración y estructuración de bases de datos		43	0		0%		
	1.1 Consolidación información geográfica		23	0		0%		
1	Recepción de información geográfica e insumos documentales	Líder Temático; Analistas SIG	15		Equipo SIG	0%	19-05-25	03-06-25
2	Validación, categorización y estructuración de datos	Líder Temático; Analistas SIG	10		Equipo SIG	0%	03-06-25	23-06-25
	1.2 Estructuración vereda POT vigente		43	0		0%		

3. Cronograma

3 Gestión del Riesgo

Nombre del Riesgo	*Escenario del Riesgo*	*Impacto*	*Estado*
N/A	N/A	N/A	N/A

4 Análisis de Riesgos Materializados

Hasta el momento no se ha materializado ningún riesgo.

5 Observaciones

La estructura del informe está sujeta a mejoras por parte de la supervisión del contrato del Municipio de Bello.

Elaborado por

Laura C. Hernández P.

Laura Catalina Hernández P
HYG CONSULTORES S.A.S.
Líder Funcional POT

Revisado por

V°B°
Sol Beatriz Jaramillo T.
Supervisora

Oscar Gómez

Oscar Alberto Gómez Colorado

HYG CONSULTORES S.A.S.
Gerente de Proyecto

ALCALDÍA DE BELLO

Avance de proyecto

Informe 2

Ejecución mes de mayo 2025

Objeto:

Realizar la implementación del Sistema de Instrumentos de Gestión de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial -MAPGIS-POT y licencia del mismo para la Alcaldía de Bello, en el marco del Plan de Desarrollo: "JUNTOS CONSTRUIMOS, 2024-2027", programa "3.2.2. Juntos construimos un Territorio Planificado y Sostenible".

CONTRATO NÚMERO:

CD-2025-1053

Elaborado por

HYG CONSULTORES SAS

Medellín, mayo 2025

Información General del Proyecto

Proyecto:	**Realizar la implementación del Sistema de Instrumentos de Gestión de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial -MAPGIS-POT y licencia del mismo para la Alcaldía de Bello, en el marco del Plan de Desarrollo: "JUNTOS CONSTRUIMOS, 2024-2027", programa "3.2.2. Juntos construimos un Territorio Planificado y Sostenible".**	
Gerente de proyecto:	**Oscar Alberto Gómez**	
Equipo de Trabajo:	Gerente de proyecto	Oscar Alberto Gómez
	Arquitecto de Software	Julio Cesar Arias
	Líder Desarrollado	Juan Esteban Castaño
	Desarrollador senior	Yessi Zapata
	Líder funcional POT	Laura Catalina Hernández Posada
	Analista SIG 1	Sara Elorza
	Analista SIG 2	Mateo Alejandro Saavedra
	Analista SIG / Módulo Proyecto Estratégicos	Julio Cesar Cárdenas Veloth
	Analista de Administración de la Geodatabase	Aníbal Múnera López
	Líder de Calidad y QA	Andrea Gaviria Márquez
	Director de proyecto cliente	Sol Beatriz Jaramillo Echeverri
Fecha de inicio:	11/04/2025	
Período del Informe:	02/05/2025- 30/05/2025	
Alcances del contrato:		

Tabla de Contenido

Información General del Proyecto 2

Tabla de Contenido 3

1. Resumen Global del Avance 4

2. Descripción del avance 5

2.1 Seguimiento del proyecto en OpenProject 5

2.2 Seguimiento a Obligaciones contractuales específicas 9

2.3 Seguimiento al cronograma 12

2.3.1 Configuración y estructuración de fuentes de datos 12

2.3.2 Configuración y personalización de la interfaz 12

3 Gestión del Riesgo 15

4 Análisis de Riesgos Materializados 15

5 Observaciones 15

1. Resumen Global del Avance

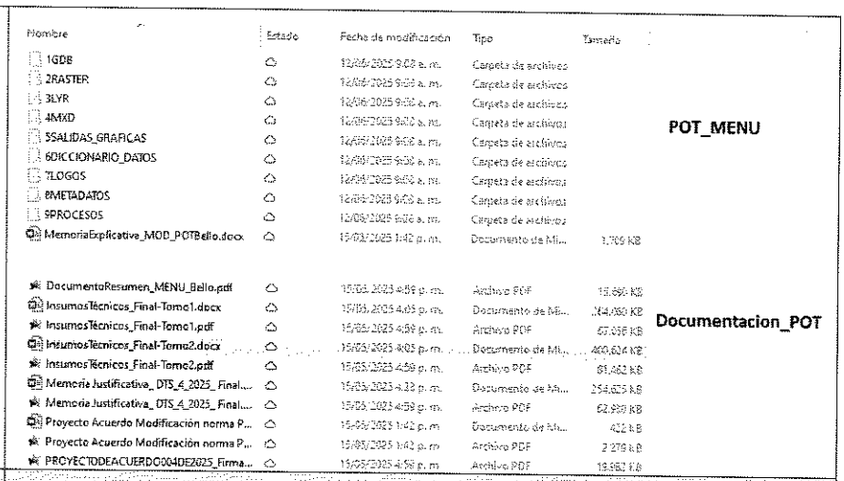
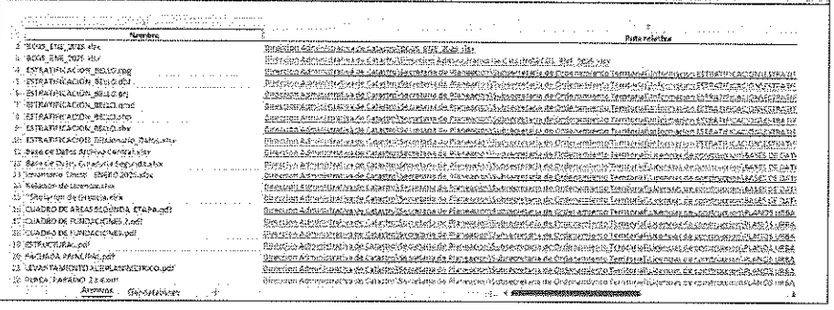
1.	Fase 0.		Avance
-	-	Planificación del proyecto	100%
2.	**Fase 1.**		**Avance**
-	-	Configuración y estructuración de fuentes de datos	30%
Total, Alcance			**19%**

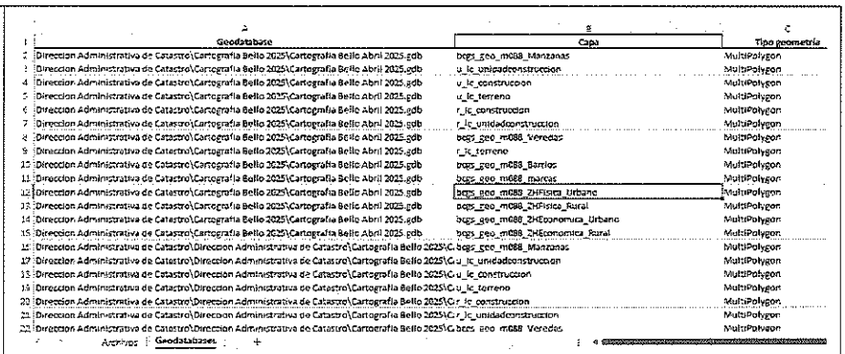
2. Descripción del avance

2.1 Seguimiento del proyecto en OpenProject

Se presenta la ejecución contractual en la herramienta de calidad implementada por HYG Consultores, corresponde a la Fase 1. Configuración y estructuración de fuentes de datos, que comprende las actividades de 1.1 Consolidación información geográfica y 1.2 Estructuración y carga POT vigente

Identificador Open Project	Descripción	Valor
11833	**Acceso:**	https://proyectos.mapgis.com.co/projects/078-bell-1110-cd-c1-cd-2025-1053-2025/work_packages/11833/activity
	Asunto:	Revisión carpeta POT Bello
	Tipo:	Task
	Tipo solicitud:	N/A
	Estado:	Closed
	Prioridad	Normal
	Categoría:	1. Configuración y estructuración de fuentes de datos
	Fecha Inicio:	02/05/2025
	Fecha Finalización:	30/05/2025
	Progreso (%):	100
	Solución:	Se realiza revisión a la carpeta POT_MENU relacionada con la información del POT de Bello, tanto en su parte documento como su anexo cartográfico, este segundo está compuesto por mapas, diccionario de datos, metadatos, *layers* y bases de datos en tanto a las etapas de diagnóstico y formulación. De la parte documental, se puede resaltar que se puede extraer información que ayude a complementar los códigos o símbolos de la base de datos

	Evidencia:	 POT_MENU: 1GDB, 2RASTER, 3LYR, 4MXD, 5SALIDAS_GRAFICAS, 6DICCIONARIO_DATOS, 7LOGOS, 8METADATOS, 9PROCESOS, MemoriaExplicativa_MOD_POTBello.docx (1.705 KB). Documentacion_POT: DocumentoResumen_MENU_Bello.pdf (18.696 KB), InsumosTécnicos_Final-Tomo1.docx (244.060 KB), InsumosTécnicos_Final-Tomo1.pdf (67.036 KB), InsumosTécnicos_Final-Tomo2.docx (460.624 KB), InsumosTécnicos_Final-Tomo2.pdf (81.462 KB), Memoria Justificativa_ DTS_4_2025_ Final.... (254.625 KB), Memoria Justificativa_ DTS_4_2025_ Final.... (62.999 KB), Proyecto Acuerdo Modificación norma P... (472 KB), Proyecto Acuerdo Modificación norma P... (2.279 KB), PROYECTODEACUERDO004DE2025_Firma... (18.982 KB)
11955	**Acceso:**	https://proyectos.mapgis.com.co/projects/078-bell-1110-cd-c1-cd-2025-1053-2025/work_packages/11955/activity
	Asunto:	Apoyo para la realización de inventario de información recibida
	Tipo:	Task
	Tipo solicitud:	N/A
	Estado:	Closed
	Prioridad	Normal
	Categoría:	1. Configuración y estructuración de fuentes de datos
	Fecha Inicio:	02/05/2025
	Fecha Finalización:	30/05/2025
	Progreso (%):	100
	Solución:	Se establece metodología automatizada para el apoyo en la realización del inventario de la información alfanumérica y espacial recibida por parte del municipio.
	Evidencia:	

Geodatabase	Capa	Tipo geometría
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	bogs_geo_m088_Manzanas	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	u_lc_unidadconstruccion	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	u_lc_construccion	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	u_lc_terreno	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	r_lc_construccion	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	r_lc_unidadconstruccion	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	bogs_geo_m088_Veredas	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	r_lc_terreno	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	bogs_geo_m088_Barrios	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	bogs_geo_m088_Nucleos	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	bogs_geo_m088_ZHFisica_Urbano	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	bogs_geo_m088_ZHFisica_Rural	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	bogs_geo_m088_ZHEconomica_Urbano	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\Cartografia Bello Abril 2025.gdb	bogs_geo_m088_ZHEconomica_Rural	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\C	bogs_geo_m088_Manzanas	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\C	u_lc_unidadconstruccion	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\C	u_lc_construccion	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\C	u_lc_terreno	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\C	r_lc_construccion	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\C	r_lc_unidadconstruccion	MultiPolygon
Direccion Administrativa de Catastro\Direccion Administrativa de Catastro\Cartografia Bello 2025\C	bogs_geo_m088_Veredas	MultiPolygon

Archivos | Geodatabases +

11953	**Acceso:**	https://proyectos.mapgis.com.co/projects/078-bell-1110-cd-c1-cd-2025-1053-2025/work_packages/11953/activity
	Asunto:	Elaborar Informe de actividades N°2 de mayo 2025
	Tipo:	Task
	Tipo solicitud:	N/A
	Estado:	Closed
	Prioridad	Normal
	Categoría:	Gestión de calidad HYG
	Fecha Inicio:	02/05/2025
	Fecha Finalización:	30/05/2025
	Progreso (%):	100
	Solución:	Se procede a elaborar informe de actividades del mes de mayo de 2025

	Evidencia:	ALCALDÍA DE BELLO Avance de proyecto Informe 2 Ejecución mes de mayo 2025 **Objeto:** Realizar la implementación del Sistema de Instrumentos de Gestión de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial -MAPGIS-POT y licencia del mismo para la Alcaldía de Bello, en el marco del Plan de Desarrollo: "JUNTOS CONSTRUIMOS, 2024-2027", programa "3.2.2. Juntos construimos un Territorio Planificado y Sostenible". **CONTRATO NÚMERO:** *CD-2025-1053* Elaborado por **HYG CONSULTORES SAS** **Medellín, mayo 2025**

2.2 Seguimiento a Obligaciones contractuales específicas

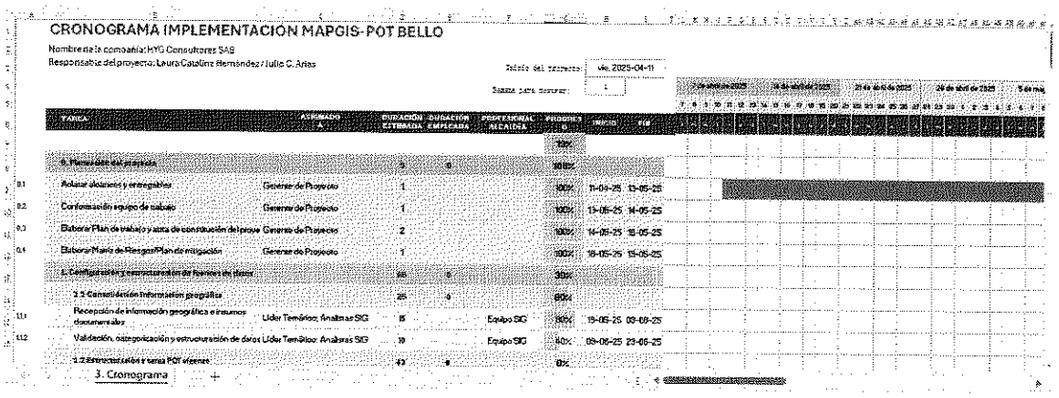
Se presenta la revisión del avance de las actividades según los ítems establecidos en el contrato. Para la ejecución del mes 1-abril, que comprende el periodo entre 11/04/2025 y 30/04/2025, las actividades corresponden a la planificación del proyecto y puesta en marcha de las actividades internas en HyG Consultores que permitirán ejecutar a cabalidad el contrato.

ÍTEM	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con el objeto contractual de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones técnicas.	Se realiza gestión de las actividades del contrato y asistencia a las reuniones programadas
2.	Otorgar la licencia de uso y del servicio SaaS MAPGIS con la gestión de información del POT, realizando las actividades necesarias para su instalación y configuración, así como la publicación de servicios geográficos. El servicio estará disponible para el uso y operará bajo una licencia de 12 meses a partir de la implementación.	Se adjunta versión borrador de la licencia. La fecha de inicio de la vigencia será contada a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del portal licenciado, que será establecida de común acuerdo entre el proveedor HYG CONSULTORES SAS y el/la responsable de la supervisión del contrato, y quedará consignada mediante una comunicación oficial entre las partes. Se tiene prevista la fecha del 30/06/2025 al 30/06/2026.
3.	Realizar la configuración de fuentes de datos con Carga de los insumos geográficos necesarios para la operación, suministrados por el municipio de Bello, las capas geográficas del Acuerdo 033 del 2009 y su modificación y que serán dispuestos a través del Sistema MAPGIS-POT, garantizando integridad y disponibilidad de información.	Inicia la recepción y validación de insumos, se realiza validación de los archivos, GDB, mapas, diccionario de datos, metadatos y validación topológica de las fuentes

ÍTEM	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
4.	Realizar la configuración y personalización de la interfaz de acuerdo a los requerimientos que le haga el municipio de Bello, incluyendo ajustes de parámetros y configuraciones de seguridad y acceso.	Se realizan sesiones para delimitar expectativas, alcances del visor geográfico MAPGIS-POT y Módulo de Proyectos Estratégicos
5.	Realizar la Configuración de Reportes, acorde con la normatividad del Acuerdo 033 de 2009 y sus modificaciones, del Decreto 193 de 2011 y sus modificaciones, en cuanto a los usos del suelo, riesgos y estratificación.	Al momento se está revisando insumos geográficos y posible articulación hacia las diferentes secciones que contemplan los reportes
6.	Realizar la configuración Módulo de Proyectos Estratégicos acorde con la normatividad vigente, el Plan de Desarrollo y los planes parciales.	Se realizan sesiones para delimitar expectativas, alcances del visor geográfico MAPGIS-POT y Módulo de Proyectos Estratégicos
7.	Realizar las pruebas de aceptación y verificación de funcionalidades, para asegurar que MAPGIS-POT opera según lo acordado.	Actividad no iniciada a la fecha del presente informe
8.	Realizar la transferencia efectiva de conocimiento, mediante asesorías y capacitaciones sobre la estructura, implementación y manejo del modelo de datos Sistema MAPGIS-POT y el funcionamiento de los módulos incorporados para que sean comprendidos por los funcionarios designados. Se han realizado reuniones para conocer fuentes de información del POT, información cartográfica disponible y reuniones para conocer los insumos del Módulo de Proyectos estratégicos.	Se han realizado reuniones para conocer fuentes de información del POT, información cartográfica disponible y reuniones para conocer los insumos del Módulo de Proyectos Estratégicos
10.	Entregar informes de gestión y avance de los productos según la forma establecida en las especificaciones técnicas.	Inicia el proceso de revisión de fuentes de información geográfica y documental por parte de HYG Consultores SAS
11.	Acatar las recomendaciones emanadas de los informes del supervisor e implementar los planes	Se realizan informes requeridos

ÍTEM	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	
12.	Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se acatan las observaciones emanadas por la supervisión y equipo de apoyo
13.	Informar oportunamente al CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley. No aplica	Sin observaciones a la fecha del presente informe
14.	Presentar la cuenta de cobro con la respectiva factura, para los pagos correspondientes de acuerdo con la programación definida en la forma de pago. Se adjunta factura y soportes del pago de seguridad social y parafiscales.	Se realizan pagos conforme a la ley, se anexan soportes (planilla, revisoría fiscal) de los aportes al sistema de Seguridad Social
15.	Cumplir con el Manual de Imagen Corporativo del Municipio de Bello, con respecto a todas las piezas publicitarias y de comunicaciones que se desarrollen en el ejercicio del objeto contractual. No se han presentado avances a la fecha	Actividad no iniciada a la fecha del presente informe
16.	Realizar la articulación con la Dirección Técnica de las TIC y Soporte tecnológico para enlazar el MAPGIS POT con la página oficial del Municipio de Bello. Las reuniones que se han realizado, se ha tenido acompañamiento de Secretaría de Planeación y Dirección TIC.	Se realiza acompañamiento a las reuniones programadas, en las sesiones se ha tenido acompañamiento de Secretaría de Planeación y Dirección TIC. Sin observaciones a la fecha.
17.	Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de las actividades y del objeto contractual que se encuentren en la órbita general del mismo.	Sin observaciones a la fecha del presente informe

El soporte del avance en la ejecución del cronograma, en la fase de planeación del proyecto, se anexa en el archivo: Soporte_Cronograma_Informe2_mayo_2025.xlsx



2.3 Seguimiento al cronograma

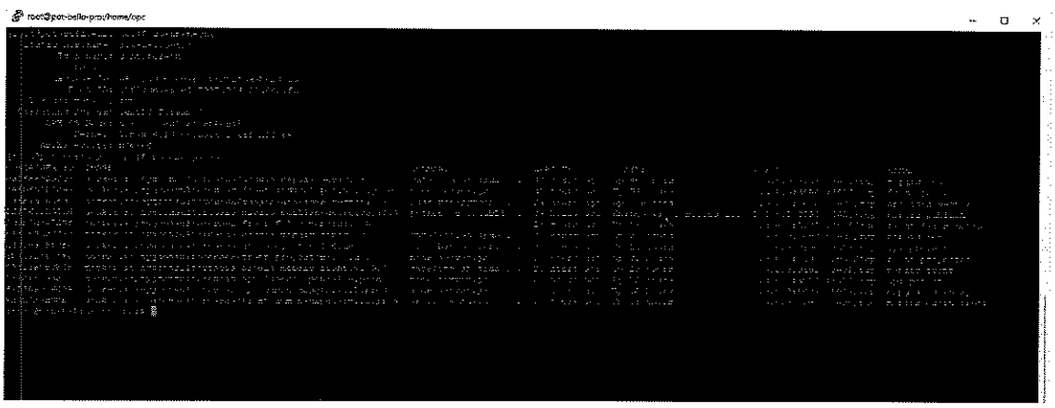
2.3.1 Configuración y estructuración de fuentes de datos

En el inventario de archivos recibidos en la primera Entrega de información, se recibieron **6950** archivos que comprenden tanto documentación de los procesos como: formatos Word, Excel, PDF, imágenes, así como información geográfica que comprende archivos *shapefile*, así como **7** geodatabases, que conforman la cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial, actualizada con la Modificación excepcional de la norma urbanística.

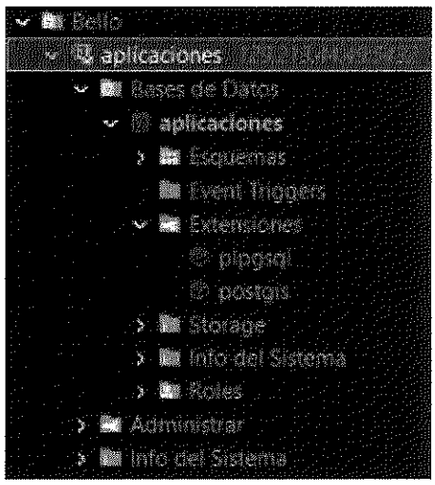
Anexo: Soporte_Informe2_inventario_archivos_y_gdb.xlsx

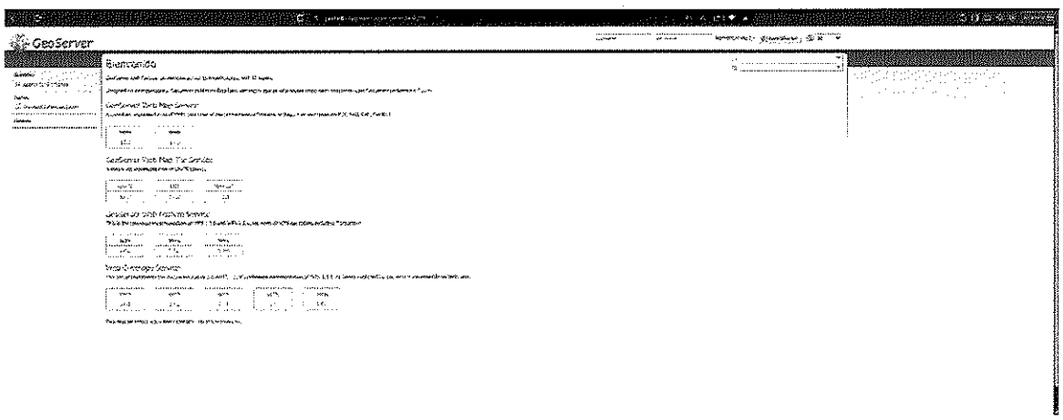
2.3.2 Configuración y personalización de la interfaz

Se realizó la configuración del portal web

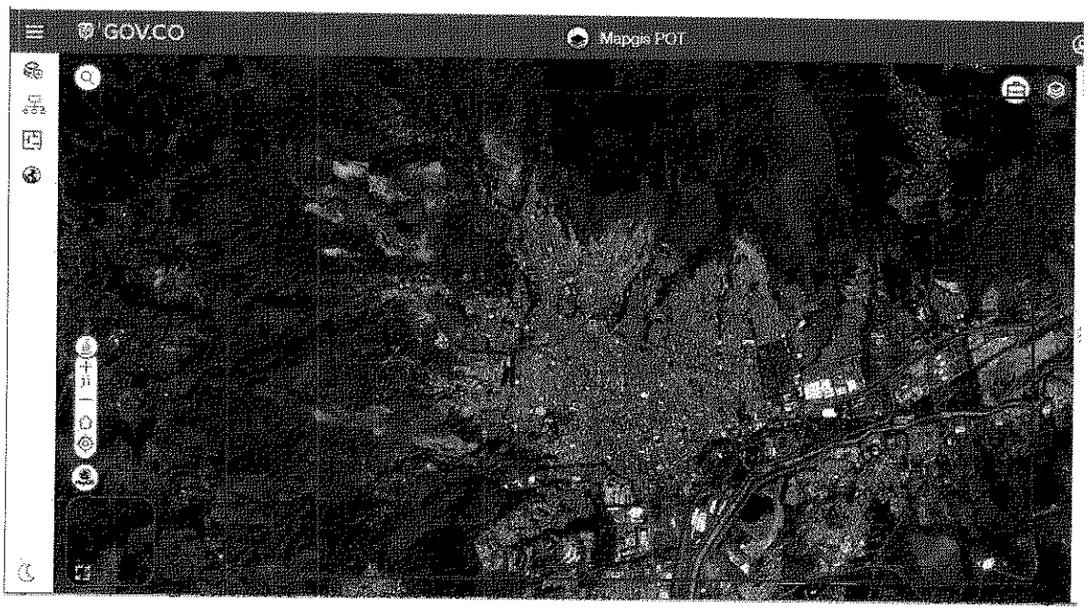


Se realizó la instalación de la base de datos postgres y GeoServer





Se configuró el acceso al portal web: **https://potbello.hyg.com.co/**



3 Gestión del Riesgo

Nombre del Riesgo	*Escenario del Riesgo*	*Impacto*	*Estado*
N/A	N/A	N/A	N/A

4 Análisis de Riesgos Materializados

Hasta el momento no se ha materializado ningún riesgo.

5 Observaciones

La estructura del informe está sujeta a mejoras por parte de la supervisión del contrato del Municipio de Bello.

Elaborado por

Laura C. Hernández P.

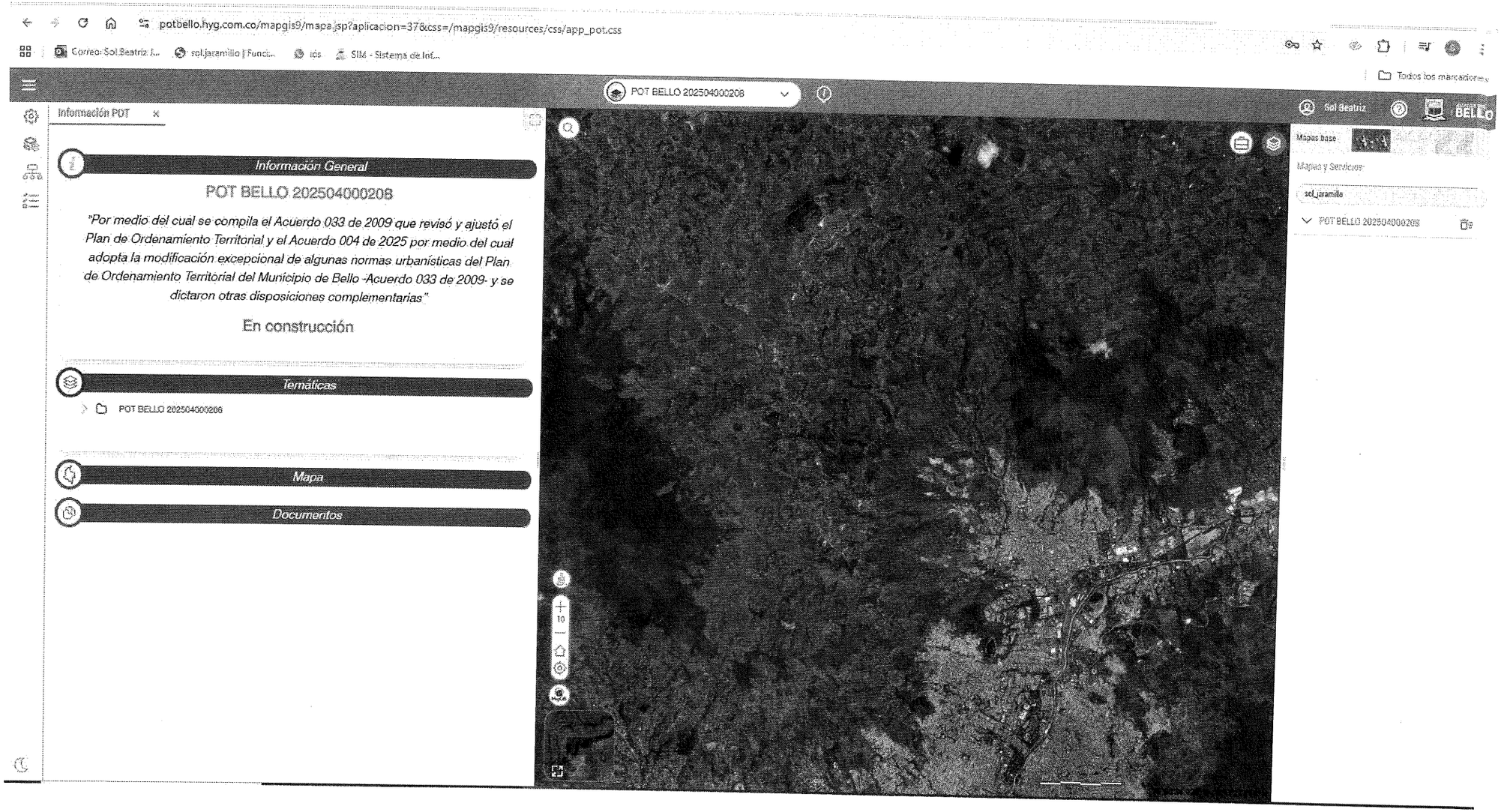
Laura Catalina Hernández P
HYG CONSULTORES S.A.S.
Líder Funcional POT

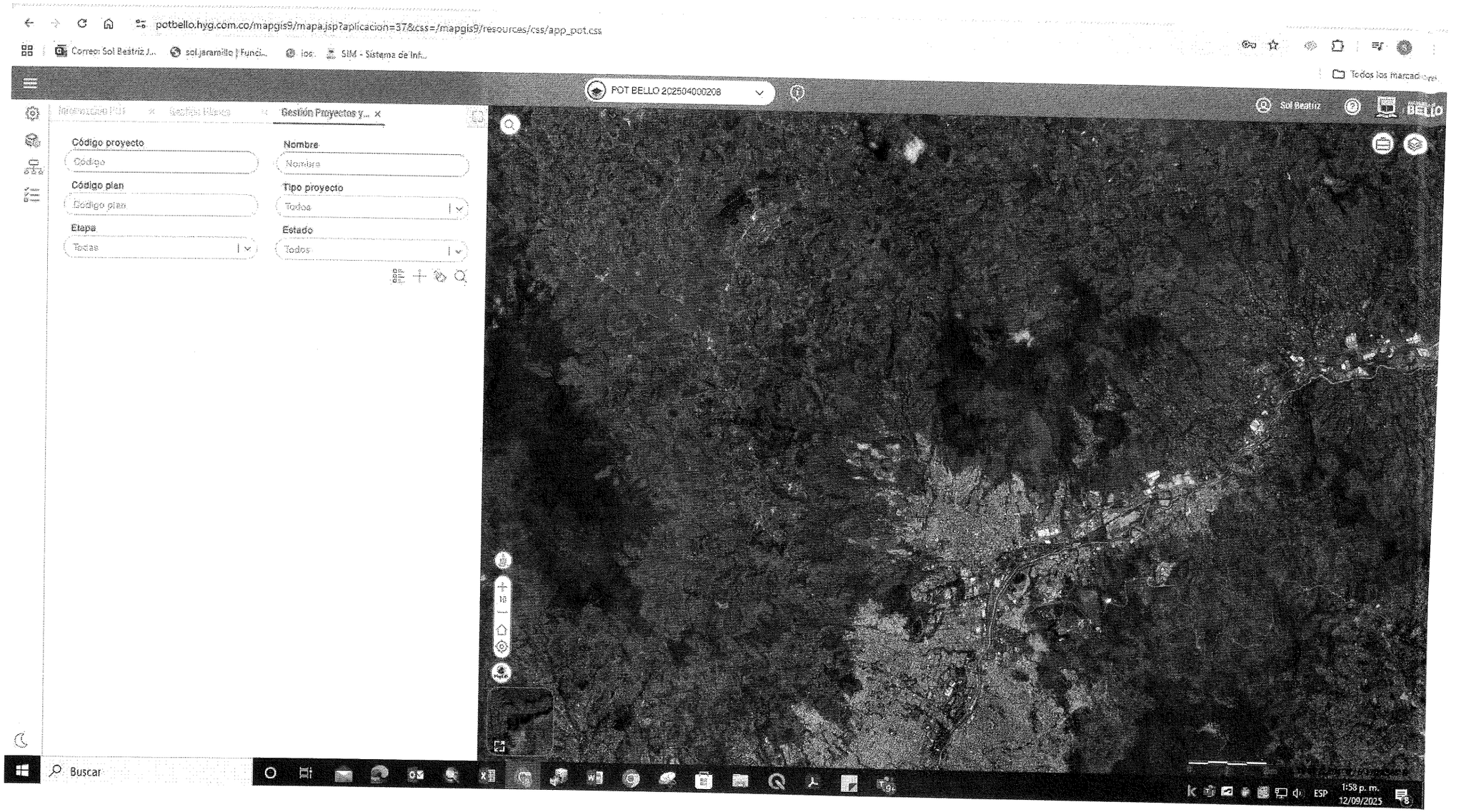
Revisado por

V° B°
Sol Beatriz Jaramillo E.
Supervisora

Oscar Alberto Gómez Colorado

HYG CONSULTORES S.A.S.
Gerente de Proyecto


potbello.hyg.com.co/mapgis9/mapa.jsp?aplicacion=37&css=/mapgis9/resources/css/app_pot.css
POT BELLO 202504000208
Información POT
Información General
POT BELLO 202504000208
"Por medio del cual se compila el Acuerdo 033 de 2009 que revisó y ajustó el Plan de Ordenamiento Territorial y el Acuerdo 004 de 2025 por medio del cual adopta la modificación excepcional de algunas normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bello -Acuerdo 033 de 2009- y se dictaron otras disposiciones complementarias"
En construcción
Temáticas
POT BELLO 202504000208
Mapa
Documentos
Sol Beatriz
Mapas base
Mapas y Servicios
sol_jaramillo
POT BELLO 202504000208


potbello.hyg.com.co/mapgis9/mapa.jsp?aplicacion=37&css=/mapgis9/resources/css/app_pot.css
POT BELLO 202504000208
Sol Beatriz
Gestión Proyectos y...
Código proyecto
Código
Nombre
Nombre
Código plan
Código plan
Tipo proyecto
Todos
Etapa
Todas
Estado
Todos
Buscar
ESP
1:58 p. m.
12/09/2025

APPROVAL AREA

This document was approved.

Approval Workflow Round 1

SHOW DETAILS

1 General Information
2 Conditions
3 Catalog
4 Attestation Documents
5 Contract Document
6 Budget Information
7 Contract Execution
8 Contract Versions
9 Non-Compliances

Cancel | Evaluate Supplier | Print | Make Modification | >

Contract Identification

Contract Unique Identifier	CO1.PCCNTR.7740935
Contract Version	1
Contract State	En ejecución
Contract State Date	7 días de tiempo transcurrido *(3/04/2025 3:12:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Contract reference	CD-1053-2025
Contract description:	REALIZAR IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-MAPGIS-POT Y LICENCIA DEL MISMO PARA LA ALCALDIA DE BELLO EN EL MARCO DEL PALAN DE DESARROLLO JUNTOS CONSTRUIMOS 2024-2027 PROGRAMA 3,2,2 JUNTOS CONSTRUIMOS UN TERRITORIO PLANIFICADO Y SOSTENIBLE
Type of contract	Prestación de servicios
Associated to Other Contract?	○ Yes ◉ No
Expected Duration of Contract	6 Months
Contract Start	9 horas de tiempo transcurrido *(11/04/2025 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Contract End	11/10/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Extended days	0 days
Liquidation	◉ Yes ○ No *
Liquidation Start Date	7/10/2025 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Liquidation End Date	6/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Environment Obligation	○ Yes ◉ No *
Environment Post Consumption Obligation	○ Yes ◉ No *
Reversion	○ Yes ◉ No *

Contracting Company Identification

ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO

COLOMBIA, Bello

0 Recomendación (es)

Supplier Company Identification

HYG CONSULTORES SAS

COLOMBIA, Medellín
Número de documento 900077810

Supplier Bank Account

Supplier	Bank Name	Account Type	Account Number
HYG CONSULTORES SAS	BANCOLOMBIA	Current	00828026289

Contract Approval Intervenients

Approval by supplier

User: Oscar Alberto Gomez Colorado — *Approval Date: 4/04/2025 10:35:22 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Approval by buyer

User: FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS **Approval Date:** 4/04/2025 1:22:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contract Confirmed: CO1_PCCNTR_7740935_Firmado

Contract In Execution: CO1_PCCNTR_7740935_En ejecución

Contract Information

E-Procurement Profile	Contratación directa
Business Operation	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Buyer Dossier	CD-1053-2025
Reply Reference	N/A
Contract Value	362.574.000 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

MINUTA CONTRATACIÓN DIRECTA PERSONA JURÍDICA

CONTRATO Nro. 1053

Cód. Depend.	Serie	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
1110	CD	C1	CD	2025	1053

CONTRATO Nº: 1110 - CD , C1 - CD - 2025 - 1053

MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO - NIT: 890.980.112-1
CONTRATISTA:	**H Y G CONSULTORES S.A.S NIT:** 900077810-5
OBJETO:	Realizar la implementación del Sistema de Gestión de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial - **MAPGIS-POT**- y licencia del mismo para la Alcaldía de Bello, en el marco del Plan de Desarrollo: "JUNTOS CONSTRUIMOS , 2024-2027" programa "3.2.2. Juntos construimos un Territorio Planificado y Sostenible ".
VALOR:	**TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($362.574.000).**
PLAZO:	**SEIS (06) MESES**

CDP	COD.	RUBRO	NOMBRE	VALOR A AFECTAR	FECHA
451	825	03.40.16.033.2024050880005.152.15.01.2.3.2.02.01.004.01.01.0826.0047813	RP Paquetes de software de administración de bases de datos-Documentos de planeación de la etapa de alistamiento y diagnóstico del plan de Ordenamiento Municipal elaborados	$362.574.000	12/03/2025

Entre los suscritos a saber, FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS, identificado(a) con la cedula de ciudadanía Nº 98.594.877, en su calidad de Secretario de Hacienda, nombrado mediante Decreto Municipal N° 202004000005 del 1 de enero de 2020, cargo para el cual tomó posesión el 01 de enero de 2020, en uso de las facultades para contratar, conforme lo dispuesto en los artículos 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, 91 (numeral 5) y 92 de la Ley 136 de 1994 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, 9 a 12 de a Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Municipal 001 de enero 24 de 2017, el Decreto Nro. 202504000096 del 27 de febrero de 2025, por medio del cual se delega en los Secretarios de Despacho la contratación, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo, y las que se expidan durante su vigencia, actuando en nombre y representación del Municipio de Bello, identificado con NIT 890.980.112-1, quien en adelante, y para los efectos jurídicos del presente contrato, se denominará, **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **H Y G**

CONSULTORES S.A.S, identificada con NIT 900077810-5, representada legalmente por **OSCAR ALBERTO GÓMEZ COLORADO, con cédula 98.520.702**, quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente contrato, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.8. y las demás normas vigentes en materia contractual, el cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO**: En desarrollo del objeto contractual **EL CONTRATISTA** se obliga con **EL MUNICIPIO** a Realizar la implementación del Sistema de Gestión de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial -**MAPGIS-POT**- y licencia del mismo para la Alcaldía de Bello, en el marco del Plan de Desarrollo: "JUNTOS CONSTRUIMOS , 2024-2027" programa "3.2.2. Juntos construimos un Territorio Planificado y Sostenible ".

Código UNSPSC	Producto
81111507	Servicios de programación de aplicaciones de bases de datos (erp)
81111508	Servicios de implementación de aplicaciones

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: **DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES GENERALES:**. **1.** Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las que sea citado por la administración municipal. **2**. Cumplir a cabalidad con las obligaciones que se desprenden en materia de Seguridad y salud en el Trabajo en atención a lo dispuesto en el decreto 1072 de 2015, lo dispuesto en la Política y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por la Administración Municipal y demás normas que las modifiquen o adicionen.**3**. Entregar al Supervisor del contrato, informe mensual, informe final o cuando este lo requiera, con el detalle de las actividades realizadas en ejecución del presente contrato. **4**. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales), durante todo el plazo de ejecución del contrato. Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 2381 de 2024, o la norma que lo modifique, sustituya o derogue. **5**. El Municipio de Bello es el propietario de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el CONTRATISTA recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al CONTRATISTA el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce, abstenerse de reproducirla o darla a conocer y retornarla al Municipio de Bello al terminar su vínculo contractual. **6**. Mantener reserva sobre los hechos, documentos, e información en general que llegue a su conocimiento en ocasión del cumplimiento del objeto contractual. **7**. Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema Integral de Gestión del Municipio de Bello. **8**. Asistir a las capacitaciones del Sistema Integral de Gestión y en general a aquellas que sea citado por el contratante. **9**. El contratista deberá estar suscrito como proveedor en la plataforma del SECOP II. **10**. El contratista al finalizar el contrato, deberá entregar al supervisor del contrato el registro y/o los archivos de los documentos (WORD, EXCEL, PDF, PPT JPG, AVI, MP4 O MOV, entre otros) de los actos y productos de las actividades que ejecutó. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1.** Cumplir con el objeto

contractual de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones técnicas.**2**. Otorgar la licencia de uso y del servicio SaaS MAPGIS con la gestión de información del POT, realizando las actividades necesarias para su instalación y configuración, así como la publicación de servicios geográficos. El servicio estará disponible para el uso y operará bajo una licencia de 12 meses a partir de la implementación. **3**. Realizar la configuración de fuentes de datos con Carga de los insumos geográficos necesarios para la operación, suministrados por el municipio de Bello, las capas geográficas del Acuerdo 033 del 2009 y su modificación y que serán dispuestos a través del Sistema MAPGIS-POT, garantizando integridad y disponibilidad de información**. 4**. Realizar la configuración y personalización de la interfaz de acuerdo a los requerimientos que le haga el municipio de Bello, incluyendo ajustes de parámetros yconfiguraciones de seguridad y acceso. **5.** Realizar la Configuración de Reportes, acorde con la normatividad del Acuerdo 033 de 2009 y sus modificaciones, del Decreto 193 de 2011 y sus modificaciones, en cuanto a los usos del suelo, riesgos y estratificación.**6.** Realizar la configuración Módulo de Proyectos Estratégicos acorde con la normatividad vigente, el Plan de Desarrollo y los planes parciales. **7.** Realizar las pruebas de aceptación y verificación de funcionalidades, para asegurar que MAPGIS-POT opera según lo acordado. **8**. Realizar la transferencia efectiva de conocimiento, mediante asesorías y capacitaciones sobre la estructura, implementación y manejo del modelo de datos Sistema MAPGIS-POT y el funcionamiento de los módulos incorporados para que sean comprendidos por los funcionarios designados.**9**. Entregar los productos y evidencias relacionadas en cada uno de los componentes del contrato. **10**. Entregar informes de gestión y avance de los productos según la forma establecida en las especificaciones técnicas. **11**. Acatar las recomendaciones emanadas de los informes del supervisor e implementar los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe. **12.** Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen. **13**. Informar oportunamente al CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley. **14**. Presentar la cuenta de cobro con la respectiva factura, para los pagos correspondientes de acuerdo con la programación definida en la forma de pago. **15** Cumplir con el Manual de Imagen Corporativo del Municipio de Bello, con respecto a todas las piezas publicitarias y de comunicaciones que se desarrollen en el ejercicio del objeto contractual, sin alterar la imagen, estructura o distribución de los componentes del producto MapGIS POT. **16**. Realizar la articulación con la Dirección Técnica de las TIC y Soporte Tecnológico para enlazar el MapGIS POT con la página oficial del Municipio de Bello. **17**. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de las actividades y del objeto contractual que se encuentren en la órbita general del mismo. **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1.** Pagar al **CONTRATISTA** los honorarios pactados previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen. **2.** Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **3.** Definir las políticas de ejecución por pate del Municipio de Bello. **4.** Ejercer la supervisión del presente contrato. **5.** Difundir la Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuesta para el Municipio de Bello y realizar capacitaciones al respecto. **6.** Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las normas relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, de Seguridad y Salud en el Trabajo y

Protocolos de Bioseguridad por COVID-19. . **7**. El supervisor designado por la secretaría, será el responsable de la publicación de los documentos del proceso en las plataformas **SIA OBSERVA y SECOP II** y rendirá los informes que soliciten los Entes de Control. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor total del presente contrato se estima en la suma **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($362.574.000).** los cuales cancelará EL MUNICIPIO al CONTRATISTA, según cumplimiento de actividades que se describen a continuación:

N° DE PAGOS	VALOR	MOMENTO DE PAGO
1	$ 69.258.000	Configuración de fuentes de datos y personalización de la interfaz en el portal web.
2	$ 69.258.000	Configuración (instalación y funcionamiento) de módulos, reportes y usuarios.
3	$ 69.258.000	Capacitaciones, asesorías en caso de requerirse, manuales de usuario, documentación técnica, procedimientos e instructivos.
4	$ 154.800.000	Puesta en producción de todos los módulos, reportes, y licenciamiento del software SaaS del módulo MAPGIS-POT por vigencia de un (1) año.

El Municipio de Bello pagará el valor del contrato, previa presentación de los siguientes documentos: **a)** Cuenta de cobro y/o factura expedida con el lleno de los requisitos legales (artículo 617 del Estatuto Tributario). **b)** Certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor. **c)** Informe de actividades del objeto contractual debidamente aprobadas por el supervisor del contrato. **d)** El contratista debe acreditar que se encuentra al día con las obligaciones relativas a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales, cuando corresponda. El pago se Realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El Municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar al contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. **PARÁGRAFO 1.** De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la oficina de presupuesto y contabilidad del Municipio de Bello. **CLÁUSULA CUARTA. PLAZO**: El plazo del presente contrato será de **seis (06) meses**, contados a partir del inicio en la plataforma del SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. **CLÁUSULA QUINTA. SUSPENSIÓN:** En caso de presentarse suspensión en el plazo aquí previsto, se deberá elaborar la respectiva acta, la cual contendrá los motivos de suspensión y deberá ser firmada por el supervisor designado y EL CONTRATISTA; una vez terminados los eventos que dieron origen a la suspensión, se suscribirá un acta en la que se dejará constancia de la reanudación de actividades. **CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍA ÚNICA**: El CONTRATISTA, se compromete a constituir a favor del Municipio de Bello para avalar las obligaciones surgidas del presente contrato por

el valor asegurado y vigencias, conforme lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, las siguientes garantías:

CLASE DE RIESGO	% DE COBERTURA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	diez por ciento (10%)	el plazo del contrato y seis (6) meses más
Calidad del Servicio	diez por ciento (10%)	el plazo del contrato y 6 meses más
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	cinco por ciento (5%)	el plazo del contrato y tres (3) años más

CLÁUSULA SÉPTIMA. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA sin perjuicio de la declaratoria de la caducidad del contrato, EL MUNICIPIO podrá, mediante Resolución Motivada imponer multas, las cuales deberán ser directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios sufridos, sin exceder el cinco por mil (5x1000) del valor del contrato, cada vez que se impongan. **CLÁUSULA OCTAVA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo EL CONTRATISTA, podrá EL MUNICIPIO imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados al MUNICIPIO, superen el valor de la cláusula penal. **CLÁUSULA NOVENA. APLICACIÓN DE LA MULTA Y LA CLÁUSULA PENAL:** El valor de las multas y la cláusula penal a que se refieren las cláusulas anteriores, serán impuestas por EL MUNICIPIO mediante Resolución motivada conforme el proceso dispuesto en la normatividad legal vigente. Una vez ejecutoriados estos actos administrativos serán tomados dichos valores del saldo a favor de EL CONTRATISTA. Si no fuere posible lo anterior, se cobrará por la vía judicial correspondiente. **CLÁUSULA DÈCIMA. CLÁUSULAS EXCEPTIVAS DE DERECHO COMÚN:** En el presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales al derecho común, consagradas en la Ley 80 de 1993, sobre modificación, terminación e interpretación unilateral. EL MUNICIPIO podrá hacer uso de éstas en las oportunidades y formas allí establecidas. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. APROPIACION PRESUPUESTAL:** Los pagos que deba efectuar **EL MUNICIPIO** en razón del presente contrato se harán con cargo al rubro:

CDP	COD.	RUBRO	PROYECTO	VALOR A AFECTAR	FECHA
451	825	03.40.16.033.2024050880005.152.15.01.2.3.2.02.01.004.01.01.0826.0047813	Paquetes de software de administración de bases de datos-Documentos de planeación de la etapa de alistamiento y diagnóstico del plan de Ordenamiento Municipal elaborados	$362.574.000	12/03/2025

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: Este contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas en él contenidas y EL CONTRATISTA será responsable de las fallas que se adviertan, sin perjuicio de la responsabilidad a que se refieren los

artículos 52, 55, 56 y 58 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que las modifiquen o adicionen. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: **EL CONTRATISTA,** para efectos de este contrato manifiesta que no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución o en la Ley, en especial las provistas en los Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y artículos 2 y siguientes de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. SUPERVISIÓN:** La supervisión de este contrato será ejercida por **SOL BEATRIZ JARAMILLO ECHEVERRI, identificado(a) con cédula de ciudadanía 43.150.040**, quien se desempeña como Profesional Universitaria, o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este contrato. En caso de que haya reasignación a la supervisión, esta la hará el secretario de la necesidad, sea o nó, el ordenador del gasto, sin necesidad de elaborar un OTRO SI al contrato. **PARÁGRAFO**. Teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el supervisor deberá realizar el *"seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato"*. De igual manera, en el artículo 84 *ídem*, determina que los "*supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.* **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito del MUNICIPIO. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. VÍNCULO LEGAL:** EL MUNICIPIO no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con EL CONTRATISTA ni el personal a su cargo, por lo tanto, ésta tendrá derecho al valor pactado en la Cláusula Tercera de este contrato y en ningún caso se pagará a EL CONTRATISTA suma alguna por otro concepto. EL CONTRATISTA, y los trabajadores o personal a su cargo prestará sus servicios de manera independiente y no tendrán con EL MUNICIPIO relación de subordinación alguna. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO:** El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; c) La declaratoria de incumplimiento del contrato a través de acto administrativo; d) Las demás causales que contempla el régimen contractual colombiano. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará por las partes contratantes dentro de los términos dispuestos en el artículo 11 de La ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes acuerdan de surgir diferencias en el desarrollo del presente Contrato buscarán

soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias, para tal efecto, las partes estudiarán y propondrán mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la Conciliación Judicial y Extrajudicial. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. VIGENCIA:** La vigencia del presente contrato será por el plazo pactado en la Cláusula Cuarta, contado a partir del Acta de Inicio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. PUBLICACIÓN:** El presente contrato y los estudios previos del mismo, serán publicados simultáneamente en la página web de la plataforma SECOP II, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. EJECUCIÓN:** Para la iniciación de la prestación del servicio objeto de este contrato, se requerirá del certificado de registro presupuestal y la constancia del cumplimiento de las obligaciones dentro del sistema de seguridad social integral que le corresponden al CONTRATISTA, conforme la normativa vigente en la materia. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SEGURIDAD SOCIAL.** Durante la ejecución del presente contrato, el CONTRATISTA, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales) del personal a su cargo, así como los propios del SENA ICBF y cajas de compensación familiar a que se encuentre obligado conforme a lo dispuesto en la normatividad legal vigente. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. DOMICILIO.** Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija como domicilio contractual el Municipio de Bello.

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en la ciudad de Bello en la fecha _____.

ID 4 ABR 2025

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
Secretario de Hacienda
Cédula 98.594.877
Secretario(a) de Hacienda
Municipio de Bello

OSCAR ALBERTO GÓMEZ COLORADO
Cédula: 98.520.702
Representante legal
H Y G CONSULTORES S.A.S
NIT 9000077810-5

04/4/2025

Elaboró:	Dora María Salazar Gutiérrez, profesional especializada		14/03/2025
Revisó	Luz Leticia Tangarife Cifuentes, Subsecretaria de Ordenamiento Territorial		14/03/2025
Aprobó	Juan David Casas, Secretario de Planeación		14/03/2025

20250428140769321431834 4
Comunicaciones Internas o Memorandos
Abril 28, 2025 14:07
Radicado 2025-008344
20250428140769321431834 4

ALCALDÍA DE BELLO

MEMORANDO

1001

Bello, 28 de abril de 2025

PARA: JUAN DAVID CASAS, secretario de planeación.

DE: Secretaría Jurídica

ASUNTO: Contrato Legalizado

Me permito remitirle el (los) siguiente (es) contrato (s) legalizados, una vez aportada por esa dependencia la totalidad de documentos requeridos para este fin, los cuales fueron entregados el día 28 de abril de 2025

N°	CONTRATISTA	N. FOLIOS
CTO 0805 DE 2025	CORPLANES	80
CTO 1053 DE 2025	H Y G CONSULTORES	89

Surtido este trámite, corresponde a su dependencia la rendición oportuna en SIA Observa, alimentación por parte del supervisor de la ejecución contractual y presupuestal en SECOP II, hasta la terminación y/o liquidación y cierre del expediente y la organización del mismo conforme a las normas vigentes en materia de archivo.

Finalmente, se recuerda que si alguno de los contratos se originó de urgencia manifiesta que corresponde a su dependencia "inmediatamente después de celebrados dichos contratos y el acto administrativo que la declaró, junto con el expediente contentivo de los antecedentes administrativos, de la actuación y de las pruebas de los hechos, se enviará al funcionario u organismo que ejerza el control fiscal en la respectiva entidad (...)", lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 80 de 1993.

EDISIN LOPEZ GUTIERREZ
Abogado (a) secretaria Jurídica

Anexos: Lo enunciado

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	SEBASTIAN GOMEZ		28/04/2025
Reviso:	DUBER TABORDA		28/04/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14978352646

(415)7707212489984(8020) 000001497835264 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 7 8 1 0	5	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
H Y G CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
H Y G CONSULTORES	H Y G CONSULTORES S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 27 81 36

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
contabilidad@hyg.com.co		6 0 4 6 9 0 0	3 0 0 6 1 6 1 5 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 6 0 3 3 1	6 2 0 2	2 0 0 6 0 3 3 1	6 2 0 9	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ COLORADO OSCAR ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 27-01-2025 11:34:17AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978352646

(415)7707212489984(8020) 000001497835264 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 7 8 1 0	5	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 0 5	2 2
73. Fecha	2 0 0 6 0 3 0 8	2 0 1 7 1 2 2 9
74. Número de notaría	5	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 3 3 1	2 0 1 8 0 2 2 6
77. No. Matrícula mercantil	2 1 3 6 0 5 9 4 0 3	2 1 3 6 0 5 9 4 0 3
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 3 0 8
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978352646

(415)7707212489984(8020) 000001497835264 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 7 8 1 0	5	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 8 5 2 0 7 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	COLORADO	OSCAR	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 7 3 9 4 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HORFAN	ALVAREZ	DANIEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-01-2025 11:34:17AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14978352646

(415)7707212489984(8020) 000001497835264 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 7 8 1 0	5	Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	4 3 5 3 5 6 4 5	3	8 3 0 9 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GALVIS		DIANA	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 1 0 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	9 8 5 2 3 3 3 6	0	6 0 5 6 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PALACIO		ANDRES	SANTIAGO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 1 0 0 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 4 2 0 9 0 8 5 3	4	2 8 1 3 4 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ZEA	ESCOBAR	CINDY	JOHANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 8 1 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978352646

(415)7707212489984(8020) 000001497835264 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 0 7 7 8 1 0 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento: H Y G CONSULTORES

163. Departamento: Antioquia 0 5

164. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 27 81 36

166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 0 4 2 4 9 7 9

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 6 0 3 3 1

168. Teléfono: 6 0 4 6 6 9 0 0

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

80

SECRETARÌA DE PLANEACIÓN

	Código Dependencia	Serie	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO Nº:	1110 -	12 ,	C1 -	CD -	2025-	103

CONTRATISTA:	**H Y G CONSULTORES S.A.S.**
OBJETO:	Realizar la implementación del Sistema de Gestión de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial -**MAPGIS-POT**- y licencia del mismo para la Alcaldía de Bello, en el marco del Plan de Desarrollo: "JUNTOS CONSTRUIMOS , 2024-2027" programa "3.2.2. Juntos construimos un Territorio Planificado y Sostenible ".
VALOR:	**TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($362.574.000).**
PLAZO:	**SEIS (06) MESES**

Para efectos de designación y notificación de la supervisión, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Bello, el doctor **FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS, identificado(a) con la cedula de ciudadanía Nº 98.594.877** en calidad de Secretario(a) de Hacienda y **SOL BEATRIZ JARAMILLO ECHEVERRI, identificado(a) con cédula de ciudadanía 43.150.040**, quien se desempeña como Profesional Universitaria en calidad de supervisor(a) designado(a) del contrato N° _____.

El supervisor realizará en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en virtud del cual está facultado, en los términos del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable de mantener informada a la entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Previo al inicio de ejecución, el supervisor debe constatar que el contratista cumple las condiciones establecidas en el contrato, el pliego de condiciones, los estudios previos y la oferta, y además debe verificar que las garantías estén aprobadas por el ordenador del gasto, para lo cual debe cargar en la plataforma SECOP II el formato F-GJ-19-Auto Aprobatorio de Fianzas, diligenciado. El supervisor será responsable de presentar informes de supervisión, de forma detallada, relacionada con el objeto contractual y obligaciones contraídas por el contratista, previo al pago pactado.

Las comunicaciones del supervisor deben constar por escrito. Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el supervisor será responsable ante las instancias judiciales y de control que en esta materia señala la Ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y artículos 54, 69 al 74 de la Ley 1952 de 2019 "*Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario*" y las demás normas legales vigentes que las modifiquen o complementen.

El supervisor será responsable por la publicación de los documentos del proceso en la plataforma SIA OBSERVA, y por la publicación en la plataforma SECOP II de los documentos emitidos después del inicio de ejecución. Además, deberá rendir los informes que soliciten los entes de control.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está acta de designación y notificación de supervisión, en la fecha, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones con las responsabilidades antes enunciadas.

Para constancia en la ciudad de Bello, firman las personas que intervienen a los

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS

Secretario(a) de Hacienda
Cédula: 98.594.877
Municipio de Bello

04 ABR 2025

SOL BEATRIZ JARAMILLO ECHEVERRI
Supervisor(a)
Cédula. 43.150.040
Municipio de Bello

Elaboró: Dora María Salazar Gutiérrez, profesional especializada

Revisó: Luz Leticia Tangarife Cifuentes, Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

MUNICIPIO DE BELLO

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 265577

Beneficiario: H Y G CONSULTORES S.A.S

NIT/C.C. 900.077.810,5 **Tel:** 6046900

Fecha: 25/06/2025

Valor: 57.297.900 **No. Cheque:** 0

Facturas:

FA212

ORDENES DE PAGO:

Consecutivo	Descripción	Valor($)
5670	Contrato 1053 De 2025, Realizar La Implementación Del Sistema De Gestión De I	57.297.900
	VALOR TOTAL	**57.297.900**

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511179	Honorarios	900.077.810,5		69.258.000	
NIIF	24072204	Estampilla U. De A.	900.077.810,5			116.400
NIIF	41057601	Estampilla Procultura	900.077.810,5			291.000
NIIF	243698	Impuesto De Timbre	900.077.810,5			582.000
NIIF	410582	Tasa Prodeporte	900.077.810,5			582.000
NIIF	41057602	Estampilla Adulto Mayor	900.077.810,5			1.164.000
NIIF	41057603	Estampilla Para La Justicia Fan	900.077.810,5			1.164.000
NIIF	24362502	Rete Iva 15% Servicios	900.077.810,5			1.658.700
NIIF	24360304	Honorarios Del 11% - Persona J	900.077.810,5			6.402.000
NIIF	249054	Honorarios	900.077.810,5			57.297.900
				SUMAS IGUALES	**69.258.000**	**69.258.000**

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	249054	Honorarios	900.077.810,5		57.297.900	
NIIF	1110065502	Davivienda 0375-000585				57.297.900
				SUMAS IGUALES	**57.297.900**	**57.297.900**

Valor en Letras CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M.C.********

MARTA CECILIA YUSTI PEREZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Recibe